

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

ACTA No. 251

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

FECHA: 7 de abril de 2014

HORA: Desde las 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

LUGAR: Bogotá D.C, Sala de juntas despacho Ministro de Comercio, Industria y Turismo, piso 7 edificio Centro de Comercio Internacional (Calle 28 N° 13ª -15)

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Howard Taylor	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo/ Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	606 76 76 ext. 1409	showard@mincit.gov.co
Juan Carlos Gossain	Gobernador del Bolívar/ Representante Gobernadores	Gobernación del Bolívar	5-6660075-6641194	gobernador@bolivar.gov.co
Héctor Josue Quintero Jaimes	Alcalde de Girón/ Representante Federación de Municipios	Alcaldía de Girón	310 859 7582	alcalde@giron-santander.gov.co
Enrique Stellabatti	Vicepresidente de Turismo	Proexport	5600100	estellabatti@proexport.com.co
Adriano Fajardo	Vicepresidente de la Asociación Hotelera de Colombia/ Representante Sector Alojamiento	Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO	7427766 1106 / 3152576693	afajardo@cotelco.org
Gilberto Salcedo	Director ejecutivo Asociación del Transporte Aéreo de Colombia / Representante del Sector de Aerolíneas	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia - ATAC	3164664285	gsalcedo@atac.aero





PROSPERIDAD PARA TODOS

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

Javier Gómez Rueda	Presidente de la Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura / Representante del Sector de Ecoturismo	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura – FEDEC	6300130/ 316 359 77 79	presidencia@fedec-colombia.org
José Yesid Rodríguez	Director Ejecutivo de la Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal / Representante de Transporte Terrestre	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal – ADITT	4008585	ioseyesidr@yahoo.com
Paula Cortés Calle	Presidenta de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo / Representante Sector Agencias de Viajes	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo -ANATO	6107099/ 310 214 34 79	presidencia@anato.org

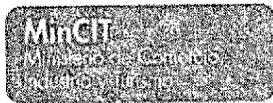
SUPLENTE (CON DERECHO A VOTO):

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Ángela María Díaz	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones - ACOLAP	Sector de Turismo de diversiones	320 230 3911	direccionejecutiva@acolap.org.co

INVITADOS:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Consuelo Caldas	Presidente	FIDUCOLDEX	3275500	consuelo.caldas@fiducoldex.com.co





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

Adriana Castrillon	Vicepresidente de Negocios Especiales	FIDUCOLDEX	3275500	adriana.castrillon@fiducoldex.com.co
Gonzalo Gil	Presidente de la Junta Directiva Nacional	COTELCO	7427766 1106	N/A
Carolina Posada Lopez	Asesora – Subdirección de Gestión Técnica	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	4377630	Carolina.posada@icbf.gov.co
Janeth Santiago	Coordinadora Violencia Sexual	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	4377630	janethsantiagom@hotmail.com
Luz Elvia Cely	Profesional Universitaria	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	4377630	Luz.cely@icbf.gov.co

OTROS PARTICIPANTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Mario Pinedo	Gerente General Fondo Nacional de Turismo	Fondo Nacional de Turismo	3204240	mpinedo@fontur.com.co
Javier Antonio Moscarella Varela	Director de Análisis Sectorial y Promoción Viceministerio de Turismo/ Secretario.	Publico - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	6067676	jmoscarella@mincit.gov.co

AUSENTES (CON EXCUSA):

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Ángel Balanzó	Director ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido - ASTIEMPO	6078888	angel@balanzo.com
Zulia María Mena	Alcalde de Quibdó/ Representante Ciudades Capitales	Alcaldía de Quibdó	074- 6712175	despacho@quibdo-choco.gov.co





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación de actas anteriores (247, 248, 249 y 250) (anexas)
3. Aclaraciones sobre: Plan de Acción 2014, Presupuesto 2014 y Organigrama FONTUR
4. Informe ejecución presupuestal Fondo Nacional de Turismo (aprobado, contratado, pagado y ejecutado)
5. Consideración de proyectos
6. Consideración de proyectos aplazados
7. Consideración de autorizaciones y/o aprobaciones de proyectos de destinación específica
8. Varios

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con la presencia de 10 miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

Antes de dar inicio al Comité Directivo el señor Gilberto Salcedo comentó que algunas aerolíneas se han visto afectadas por cuenta del tema del derecho al retracto en los tiquetes aéreos, por lo que le solicitó a la señora Viceministra darle prioridad a esta situación.

La señora Viceministra informó que está muy pendiente de este tema y comentó que en varias ocasiones ha intentado hablar con el Superintendente de Industria y Comercio pero no ha sido posible. Nos obstante, expresó que desde el Viceministerio se está estudiando el tema.

El señor Javier Moscarella comentó que la presencia del señor Gonzalo Gil de COTECLO en el Comité es como invitado especial y por lo tanto no tiene el derecho al voto en las consideraciones presentadas el día de hoy. Por su parte el señor Adriano Fajardo presentó al señor Gil como suplente de COTELCO en el Comité Directivo. Manifestó que la presencia del señor Gil obedece a que siendo el suplente del gremio, es necesario que conozca cómo funcionan los comités.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES (247, 248, 249 Y 250)

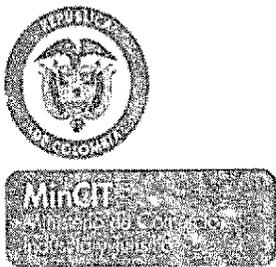
Se distribuyeron las actas N° 247, 248, 249 y 250.

En cuanto al acta N° 248 el señor Enrique Stellabattí informó que se corrigió la ficha del proyecto "Ferias y Eventos internacionales Proexport 2014" y fue remitida al FONTUR, de acuerdo con lo manifestado por algunos miembros del Comité.

Respecto a las actas 247, 249 y 250 no hubo comentarios.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

DECISIÓN 251-01

Aprobar las actas:

- 247 correspondiente a la sesión realizada el día 6 de febrero de 2014.
- 248 correspondiente a la sesión virtual realizada entre los días 10 a 12 de febrero de 2014.
- 249 correspondiente a la sesión virtual realizada entre los días 25 a 27 de febrero de 2014.
- 250 correspondiente a la sesión virtual realizada entre los días 17 a 19 de marzo de 2014.

3. ACLARACIONES SOBRE: PLAN DE ACCIÓN 2014, PRESUPUESTO 2014 Y ORGANIGRAMA FONTUR

El señor Javier Moscarella informó que varios miembros del Comité Directivo solicitaron aclaraciones sobre el Plan de Acción 2014, Presupuesto 2014 Y Organigrama FONTUR, por lo cual se consideró que para mayor transparencia se trataran en este Comité. (Se anexa correo electrónico de Javier Gómez de fecha 25.02.2014).

El desarrollo de estos tres temas fue el siguiente:

3.1 ACLARACIONES PLAN DE ACCION 2014

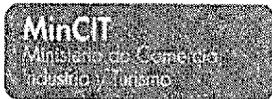
El señor Mario Pinedo recordó que el Plan de Acción del FONTUR fue aprobado en el Comité Directivo que se realizó el 16 de enero de 2014, e informó que los ajustes solicitados fueron remitidos el día 4 de febrero de 2014 a los miembros del Comité. A continuación explicó cada una de las acciones y proyectos que se están trabajando en las líneas Estratégicas del Plan de Acción. (Se anexa presentación)

El señor Javier Gómez expresó que estas acciones deben ser más transversales para el sector para conocer si realmente han tenido el impacto esperado y colocó de ejemplo el programa Tarjeta Joven, el cual consideró debe ser relanzado con un enfoque estratégico. Reiteró que las actividades desarrolladas por FONTUR deben estar relacionadas con la Política Sectorial de Turismo y agregó que no se puede dedicar solo a la intermediación de proyectos sino a la formulación de propuestas de gran impacto. En cuanto a la línea de participación de las regiones en la Feria de ANATO, manifestó que es un instrumento fundamental para apoyar el sector turístico y es importante proyectarla a nivel internacional para que se convierta en la primera feria de turismo de Latinoamérica. Por otra parte informó que hubo comentarios sobre el cobro en la participación por parte de algunos departamentos, a las empresas que querían estar en los stands de sus regiones, a lo cual sugirió que se investigue esta situación dado que el Fondo financió en su totalidad la participación de los departamentos.

El señor Gobernador destacó que el departamento de Bolívar a través de Cartagena participó por primera vez en la Vitrina, obteniendo buenos resultados. En cuanto a lo discutido anteriormente manifestó que es importante realizar una indagación y verificación de los cobros para aclarar de manera oportuna esta situación.

De igual manera el señor Alcalde de Girón informó que su municipio participó en la Vitrina a través de la Red de Pueblos Patrimonio, lo cual contribuyó al fortalecimiento de este y agregó que de parte de ellos no tuvieron que pagar por su participación. Así mismo, reiteró la necesidad de realizar una reunión con los diferentes actores institucionales con el fin de buscar solución a varios problemas que atraviesa su municipio y los de la Red.





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

La señora Viceministra indicó que reunir diferentes actores del orden nacional es difícil por la coordinación de las agendas, pero sugirió hacer reuniones subregionales para ir avanzando en la solución de las necesidades de los pueblos patrimonio.

El señor Mario Pinedo indicó que los departamentos manifestaron su satisfacción con esta nueva metodología para participar en la Vitrina e informó que resaltaron el esfuerzo del Mincit y FONTUR por apoyarlos. Aclaró que no tenía conocimiento de las situaciones que manifestó el señor Javier Gómez, sin embargo señaló que se tomarán las medidas a que haya lugar para aclarar este tema y comentó que enviará una comunicación a todos los gobernadores para que informen si se cobró por la participación en las regiones.

La señora Paula Cortés aclaró que ANATO no tiene que ver con la operación para la participación de las regiones en la Vitrina Turística, dado que esta actividad es ejecutada por el Fondo.

Teniendo en cuenta lo discutido, el señor Javier Gómez solicitó se revisen los aspectos planteados en el Plan de Acción para darle un mejor enfoque.

El señor Gobernador estuvo de acuerdo con el señor Gómez y agregó que es importante conocer un informe a fondo sobre los programas y los alcances del Plan, como por ejemplo Tarjeta Joven, la cual no se conoce en el departamento de Bolívar, Promoción de la Red de Pueblos, entre otros allí planteados.

Por su parte, el señor Adriano Fajardo expresó que el "Estudio del impacto generado por la exención tributaria en la hotelería Colombia" (presentado en el Plan de Acción), nunca fue concertado con COTELCO y recordó que Bogotá realizó un proyecto similar. Por lo tanto no estuvo de acuerdo con este proyecto, puesto que lo que se pretende es hacer estudios más estratégicos. De todas maneras el señor Mario Pinedo manifestó que le enviará la ficha del proyecto para que la revise con mayor detalle.

La señora Viceministra informó que se decidió aplazar la actividad relacionada con el programa de Tarjeta Joven hasta cuando quede clara la estrategia del mismo. Agregó que todas las sugerencias discutidas en este punto del Plan de Acción las consideran muy valiosas y serán recogidas y analizadas por FONTUR.

3.2 ACLARACIONES PRESUPUESTO 2014

El señor Mario Pinedo recordó que en atención al compromiso adquirido en el taller de direccionamiento de FONTUR realizado el día 20 de marzo de 2014, respecto a realizar un análisis detallado del presupuesto del Fondo Nacional de Turismo, tema para el cual se delegó por parte de los miembros del Comité Directivo al señor Ángel Balanzó, éste envió un informe a todos los miembros del Comité, el cual el señor Mario Pinedo procedió a darle lectura. (Se anexa correo electrónico de Ángel Balanzó de fecha 06/04/2014). Así mismo expresó que de acuerdo con los comentarios del señor Balanzó, el FONTUR se compromete a presentar el presupuesto de ejecución en cada Comité y a aclarar las inquietudes a que haya lugar.

El señor Mario Pinedo recordó que el presupuesto fue aprobado por el Comité Directivo Virtual realizado entre el 20 al 24 de diciembre y ratificado en el Comité Directivo que se realizó el 16 de enero de 2014 y presentó las líneas presupuestales para el año 2014 (se anexa presentación) y aclaró que en el punto de "Informe de ejecución presupuestal" lo explicará con mayor detalle.





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

3.3 ACLARACIONES ORGANIGRAMA

El señor Mario Pinedo recordó que la nueva estructura organizacional de FONTUR había sido presentada a los miembros del Comité. Agregó que la misma obedece a las modificaciones que ha sufrido la entidad por efecto de la Ley 1558 y la planta responde a las nuevas exigencias que tiene ahora el Fondo. (Se anexa presentación).

4. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FONDO NACIONAL DE TURISMO (APROBADO, CONTRATADO, PAGADO Y EJECUTADO)

El director del FONTUR presentó el informe de ejecución presupuestal del año 2013 y 2014 y procedió a explicar los cambios en algunos rubros. (Se anexa informe)

En cuanto al presupuesto del año 2013, el señor Pinedo informó que se cometió un error en el ajuste del presupuesto en la línea de Gastos de Funcionamiento con cargo a recursos fiscales, aprobado en acta N° 241 del 19 de noviembre. Dado que la partida adicionada se debe devolver mediante reclasificación según concepto de la Dirección General del Presupuesto, que estipula que todos los gastos de funcionamiento deben ser cubiertos con recursos parafiscales. Conforme con lo anterior le solicitó al Comité Directivo anular la decisión aprobada en el punto 7 del acta mencionada.

Los miembros del Comité Directivo aprobaron dicho cambio, sin embargo solicitaron que se le explique de manera clara y oportuna al Ministerio de Hacienda esta situación, para que no se mal interprete esta reclasificación, en el sentido de que ya no se utilizarán estos recursos y por ende soliciten que los devuelvan.

Continuando con su presentación, el señor Mario Pinedo informó que hay saldos del año 2013, en razón a lo anterior le solicitó a los miembros del Comité aprobar la liberación de estos para adicionarlos al presupuesto 2014 en las mismas líneas.

El señor Adriano Fajardo manifestó que en el Comité Directivo realizado el día 16 de enero de 2014 se acordó darle prioridad al rubro de Mejoramiento de la Competitividad Turística cuando se realicen liberaciones y lleguen ingresos adicionales por concepto de recaudo parafiscal, puesto que en esta línea se disminuyeron los recursos para inversión.

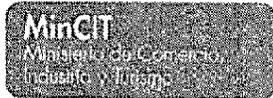
El señor Mario Pinedo informó que se revisará este tema, sin embargo aclaró que es un proceso que se debe adelantar desde el DNP y expresó que se solicitará a esta entidad la redistribución de los recursos para atender la decisión del Comité de priorizar la inversión en competitividad.

Por otro lado puso a consideración de los miembros del Comité la siguiente adición y traslado de recursos en el presupuesto:

1. Aprobar la adición por \$ 2.250 millones de pesos al presupuesto de la Línea "Bienes e infraestructura", según otrosí N° 5 al contrato de Fiducia Mercantil N° M-137 de 2013.

2. Aprobar traslados en el presupuesto de gastos de Funcionamiento por valor de \$698 millones, así: del rubro adecuación de oficinas FONTUR al rubro supervisión de contratos. Lo anterior, se requiere para financiar el contrato con la Universidad Nacional por la supervisión de los proyectos en ejecución aprobados en los años 2012 – 2013, dado que se amplió el contrato. Los miembros del Comité manifestaron que no conocían de la ampliación del contrato, a lo cual señor Mario Pinedo informó que esta solicitud obedece que no se tuvo la provisión total de la supervisión y expresó que estos recursos cubren el contrato hasta el mes de julio, que es cuando finaliza.





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

Los miembros del Comité Directivo decidieron aprobar la solicitud de adición y el traslado de recursos.

De otro lado, explicó que el aumento en el rubro de funcionamiento obedece a que se amplió la planta de FONTUR y está proyectada a tener 117 personas por un valor de \$ 435.345.000. Así mismo aclaró que en el Fondo no hay contratos de prestación de servicios, cumpliendo así con lo ordenado por el gobierno nacional.

El señor Gilberto Salcedo consideró importante conocer algún indicador sobre las labores de cada funcionario vs salario.

Respecto al rubro de Adecuación Oficinas FONTUR, informó que estos recursos no los han tocado porque se debe revisar jurídicamente en que activos se puede invertir. Aclaró que la proyección de recursos en este rubro es similar al que se utilizó para la remodelación de las oficinas de Proexport.

Finalmente expresó que para el presupuesto del presente año se tiene una sola bolsa, pero para dar claridad se presentará en cada Comité las variaciones y la ejecución de los recursos por separado, es decir en fiscales y parafiscales. Los miembros del Comité estuvieron de acuerdo.

La señora Paula Cortés resaltó la presentación del señor Pinedo, en cuanto a que explicó en detalle cada una de las líneas importantes del presupuesto y aclaró todas las dudas, con lo cual se da un parte de tranquilidad.

5. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

5.1 CERTIFICACIÓN DE LAS PLAYAS MANCHIONEEL BAY/MANZANILLO EN LA ISLA DE PROVIDENCIA Y PLAYA PALMERAS EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL GORGONA

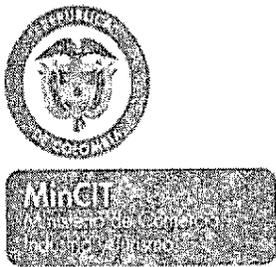
- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Subprograma: Calidad turística de destinos
- Costo total: \$25.230.000,00
- Valor solicitado: \$25.230.000,00

El objetivo es prestar el servicio de auditoria de certificación bajo el esquema internacional ServiCERT - Marca de Calidad Turística, a las Playas Manchioneel Bay/Manzanillo en Providencia y Playa Palmeras en El Parque Nacional Natural Gorgona.

El señor Javier Gómez expresó que un Comité Directivo se presentó un proyecto parecido con más destinos, pero manifestó la diferencia es que en este proyecto son menos destinos y el valor es más bajo por cada certificación, ante lo cual la señora Viceministra aclaró que este proyecto es para la renovación de la certificación en dichas playas por lo tanto los costos son menores.

Se adoptó la siguiente decisión:





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

DECISIÓN 251 – 02

Aprobar el proyecto "Certificación de las playas Manchioneel Bay/Manzanillo en la isla de Providencia y Playa Palmeras en el Parque Nacional Natural Gorgona", presentado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, hasta por la suma de \$25.230.000,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional". Línea "Financiar proyectos de competitividad turística regional en proyectos distintos a infraestructura turística"

Presupuesto FONTUR: Línea "Mejoramiento de la competitividad turística"

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.2 FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA LA FORMACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y SECTORES ASOCIADOS EN PREVENCIÓN DE LA ESCNNA EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: \$ 118.000.000,00
- Valor solicitado: \$118.000.000,00

El objetivo es proveer de herramientas a los Prestadores de Servicios Turísticos para el cumplimiento del Código de Conducta (Resolución 3840 de 2009) y ejecutar el plan de acción del Programa de Turismo Responsable, en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo

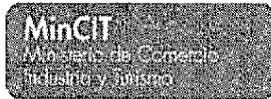
El señor Javier Moscarella presentó a las señoras Carolina Posada López asesora de la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Niñez y la Adolescencia, Janeth Santiago y Luz Elvira Cely, quienes fueron delegadas por el ICBF para representarlos en el Comité Directivo, de conformidad con lo estipulado en artículo 11 la Ley 1101 de 2006. (Se anexa comunicación). Igualmente presentó al señor Ricardo Cifuentes Coordinador del Grupo de Promoción del Viceministerio de Turismo y responsable por el manejo del tema de la prevención de la ESCNNA.

La señora Paula Cortés sugirió que el origen de los recursos de este y los otros dos proyectos referentes a ESCNNA sean con cargo a recursos fiscales.

El señor Javier Gómez manifestó que no se conocen los impactos de la estrategia de ESCNNA, en el sentido de conocer si efectivamente se ha disminuido la explotación de niños y niñas en las regiones, por lo que consideró que sin estos indicadores es muy difícil tomar decisiones.

El señor alcalde de Girón expresó que los dos siguientes proyectos son iguales a éste, por lo que sugirió integrarlos, ante lo cual el señor Ricardo Cifuentes explicó que no es posible ya que los tres apuntan a acciones diferentes. El señor Gobernador estuvo de acuerdo con el señor alcalde, y consideró que debe apuntar a una estrategia global.





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

El señor Ricardo Cifuentes aclaró que estas acciones están enmarcadas en la estrategia nacional. La señora Viceministra informó que por temas administrativos y de presentación de proyectos es mejor presentarlos por separados ya que apuntan a temas de competitividad y de promoción.

El señor Enrique Stellabattí sugirió que se le solicite al contratista indicadores de impacto, para conocer si realmente el mensaje ha llegado al público objetivo y si ha reducido la explotación en menores de edad.

El señor Gobernador comentó que esta estrategia no la ha visto en el departamento de Bolívar, por tal razón consideró importante involucrar a todos los actores del orden nacional y a las entidades que están más interesadas en replicar estas acciones y además precisó que el proyecto como estrategia global se debería llamar turismo responsable. El señor Ricardo Cifuentes informó que si bien se está llegando a las regiones donde más se sufre esta problemática, indicó que se trabajará más coordinadamente para que la estrategia se conozca en todo el territorio nacional

La señora Viceministra reiteró que el proyecto es de mucha importancia para el sector e indicó que este se formuló con el fin de que impacte en más destinos, por lo cual se inicia una nueva etapa en la estrategia.

La señora Carolina Posada López representante del ICBF aseguró que esta es una estrategia que ha logrado acercarse mucho a las autoridades regionales y a los empresarios del turismo gracias al trabajo coordinado con el Viceministerio de Turismo y esperan que en esta vigencia se logren mayores resultados con la implementación de estos tres proyectos.

El señor Javier Gómez se abstuvo de votar por estas iniciativas.

El Comité Directivo decidió aprobar el proyecto y sugirió que se hagan jornadas de socialización de la estrategia en las regiones. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 – 03

Aprobar el proyecto "Fortalecimiento y desarrollo de herramientas para la formación de prestadores de servicios turísticos y sectores asociados en prevención de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$118.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.3 APLICATIVO MÓVIL DE PROTECCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE DENUNCIAS ANÓNIMAS DE CASOS RELACIONADOS CON LA ESCNNA EN EL CONTEXTO DE VIAJES Y TURISMO

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Estudios, Innovación y desarrollo tecnológico
- Costo total: \$ 108.000.000,00
- Valor solicitado: \$108.000.000,00





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

El objetivo es proveer a los prestadores de servicios turísticos del aplicativo móvil y en línea virtual "Te Protejo", para la realización de denuncias anónimas de casos relacionados con la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo

De conformidad con lo discutido en el proyecto 5.2, el Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 – 04

Aprobar "Aplicativo móvil "Te Protejo" para la realización de denuncias anónimas de casos relacionados con la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$108.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.4 DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA ESCNNA EN VIAJES Y TURISMO

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo total: \$790.000.000,00
- Valor solicitado: \$790.000.000,00

El objetivo del proyecto es desarrollar una estrategia de comunicación integral que contribuya a la promoción del Turismo Responsable en Colombia promoviendo la protección de los niños, niñas y adolescentes del delito de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo

De conformidad con lo discutido en el proyecto 5.2, el Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251- 05

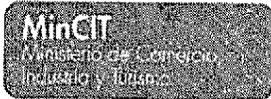
Aprobar el proyecto "Difusión de la campaña nacional de prevención de la ESCNNA en viajes y turismo", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$790.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.5 PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA LOS PUEBLOS DE LA RED

- Proponente: Fondo Nacional de Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

- Sudprograma: Planificación turística
- Costo total: \$1.800.000.000,00
- Valor solicitado: \$1.800.000.000,00

El objetivo es realizar los planes de desarrollo turístico en los municipios que integran la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia.

El señor Javier Gómez recordó que hace dos años el Comité Directivo aprobó la elaboración de los planes de desarrollo departamentales y explicó que dentro de estos se contemplan los planes estratégicos de turismo y los inventarios de los mismos, por lo tanto consideró que no se deben duplicar esfuerzos. Igualmente manifestó que los costos en la ficha de presupuesto no se encuentran desagregados por rubros, lo que dificulta el análisis del proyecto.

El señor Gobernador comentó que el proyecto es interesante pero estuvo de acuerdo con lo manifestado por el señor Javier Gómez

El Comité Directivo solicitó al gerente de FONTUR presentar un plan integral para la promoción y competitividad para la red de Pueblos Patrimonio.

El señor Adriano Fajardo manifestó que es importante conocer la inversión que se ha hecho en la red y el impacto que esta ha tenido, como por ejemplo cuanto ha crecido el turismo, aumento en la visita de turistas y consideró que es hora de pedirle cofinanciación a estos pueblos e indagar cuales poseen planes de desarrollo y cuáles no, para no duplicar acciones.

El alcalde de Girón señaló que se debe conocer la situación de cada pueblo porque en su caso ya cuenta con Plan de Turismo y lo que sugirió es completarlo en algunos aspectos que se requieren.

La señora Viceministra propuso aplazar el proyecto hasta tanto se aclaren las inquietudes planteadas, en cuanto desagregar el presupuesto, conocer los impactos y así definir que pueblos realmente necesitan el plan de desarrollo turístico.

El Comité Directivo estuvo de acuerdo con la señora Viceministra y solicitó que se realice una capacitación para conocer si se hace el respectivo plan conforme a las necesidades de cada pueblo. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 - 06

Aplazar el proyecto "Planes Estratégicos de Desarrollo Turístico para los Pueblos de la Red", presentado por el Fondo Nacional de Turismo.

5.6 CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA DESTINOS POTENCIALES

- Proponente: Fondo Nacional de Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo total: \$1.000.000.000,00
- Valor solicitado: \$1.000.000.000,00





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

El objetivo es promocionar los destinos turísticos potenciales a través de campañas publicitarias o de promoción.

La señora Paula Cortés y el señor José Yesid Rodríguez consideraron que el proyecto se debe integrar a la campaña nacional, por cuanto abarca temas de promoción general de los destinos.

La señora Aymara Salas explicó que esta campaña ya cuenta con piezas diseñadas por lo que se está solicitando la adaptación de las mismas. La señora Viceministra explicó que este proyecto obedece a promocionar otros destinos con gran potencial turístico y no debe confundirse con la de destinos en emergencia la cual obedece a promocionar aquellos que se encuentra en situaciones difíciles por causa de fenómenos naturales u otros factores.

El señor Gobernador resaltó las bondades de la campaña y manifestó que si la ha visto en diferentes medios.

El señor Gilberto Salcedo reflexionó que estas discusiones deberían ser más concretas para darle agilidad a la toma de decisiones, a lo cual, la señora Viceministra les solicitó a los miembros del Comité tomarse un tiempo más en sus agendas para revisar con mayor detalle cada proyecto para que en el Comité se presenten los aportes de manera precisa y concisa.

El señor Gobernador sugirió realizar una sesión previa para analizar los aspectos técnicos de los proyectos y con esto llegar con un concepto definitivo de conveniencia de cada uno de los proyectos.

Finalmente el Comité Directivo decidió aprobar el proyecto sujeto a que se integre a la campaña nacional y se revise el proyecto con PROEXPORT para armonizarlo con la campaña internacional. Acto seguido se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 - 07

Aprobar el proyecto "Campaña de promoción y difusión para destinos potenciales", presentado por el Fondo Nacional de Turismo, hasta por la suma de \$1.000.000.000,00 con cargo a los recursos fiscales, Sujeto a que se integre a la campaña nacional y se revise el proyecto con PROEXPORT para armonizarlo con la campaña internacional.

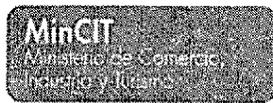
Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

El señor Javier Gómez manifestó que muchas regiones están exigiendo que sus proyectos sean presentados en Comité Directivo, dado que ya tienen conocimiento que están viables pero aún no han sido aprobados. Por lo anterior solicitó se le dé más agilidad a este proceso.

5.7 PLATAFORMA VIRTUAL PARA CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA DE PROYECTOS DE FONTUR Y REGALÍAS

- Proponente: Fondo Nacional de Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

- Costo total: \$197.181.412,00
- Valor solicitado: \$197.181.412,00

El objetivo es capacitar a los actores del sector turismo en la metodología para la formulación de proyectos de FONTUR y de regalías (DNP).

El señor Gilberto Salcedo preguntó sobre cómo se articula con el tema de regalías, ante lo cual el señor Arturo Romero explicó que se desarrollarán dos módulos uno para la capacitación de los proyectos del FONTUR y otro módulo para proyecto de Regalías, este último contará con las especificaciones que brinde DNP.

DECISIÓN 251 – 08

Aprobar el proyecto "Plataforma virtual para capacitación en metodología de proyectos de FONTUR y regalías", presentado por el Fondo Nacional de Turismo, hasta por la suma de \$197.181.412,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.8 PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DIGITALES

- Proponente: Fondo Nacional de Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Información turística
- Costo total: \$ 991.044.059,00
- Valor solicitado: \$ 991.044.059,00

El objetivo es generar una mayor cobertura en la prestación del servicio de información turística a través de los Puntos de Información Turística Digitales de la Red Nacional

La señora Paula Cortés consideró que el proyecto debería estar articulado con los demás departamentos. El Comité Directivo estuvo de acuerdo y manifestaron que el proyecto debe tener impacto nacional, puesto que es una iniciativa muy interesante que sirve como medio de promoción efectivo.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 - 09

Aprobar el proyecto "Puntos de información turística digitales" presentado por el Fondo Nacional de Turismo, hasta por la suma de \$ 991.044.059,00 con cargo a los recursos fiscales

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

5.9 CERTIFICACIÓN EN NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE 5 CIUDADES INTERMEDIAS

- Proponente: Fondo Nacional de Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Calidad turística empresarial
- Costo total: \$767.017.250,00
- Valor solicitado: \$767.017.250,00

El objetivo es asesorar y certificar a 50 prestadores de servicios turísticos en Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad de 5 ciudades intermedias

La señora Paula Cortés y el señor Adriano Fajardo manifestaron que a través de sus respectivos gremios desean acompañar el proceso de convocatoria. Lo demás miembros del Comité estuvieron de acuerdo.

La señora Viceministra solicitó que el proyecto se articule con la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 - 10

Aprobar el proyecto "Certificación en Normas Técnicas Sectoriales a los prestadores de servicios turísticos de 5 ciudades intermedias", presentado por el Fondo Nacional de Turismo, hasta por la suma de \$767.017.250,00 con cargo a los recursos parafiscales, sujeto a que se articule con la dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.10 ADMINISTRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED NACIONAL DE PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

- Proponente: Fondo Nacional de Turismo
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Información turística
- Costo total: \$486.319.187,00
- Valor solicitado: \$486.319.187,00

El objetivo es mejorar la competitividad y fortalecer la Red Nacional de Puntos de Información Turística a través de la implementación de herramientas que faciliten el desarrollo de las actividades con el fin de prestar un servicio más completo y de mejor calidad.





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

El señor Gobernador solicitó un Punto de Información Turística para el departamento de Bolívar y se comprometió a apoyar esta iniciativa desde su departamento.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 - 11

Aprobar el proyecto "Administración y mejoramiento de la Red Nacional de Puntos de Información Turística", presentado por el Fondo Nacional de Turismo, hasta por la suma de \$486.319.187,00 con cargo a los recursos fiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.11 PROGRAMA DE FORMACION PARA MESEROS DEL ATLÁNTICO

- Proponente: Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica-ACODRES
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: \$ 334.460.000,00
- Valor solicitado: \$267.260.000,00

El objetivo es actualizar y capacitar a los meseros del sector de la restauración de la zona del Atlántico en temas como servicio al cliente y la norma sanitaria de manipulación de alimentos con el fin de mejorar su desempeño laboral y crecimiento personal.

El señor Javier Gómez expresó que el SENA es especialista en estos temas por lo que consideró que se debería buscar un convenio con esta entidad.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 – 12

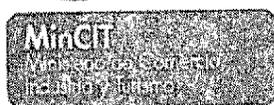
Aprobar el proyecto "Programa de formación para meseros del Atlántico", presentado por la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica - ACODRES, hasta por la suma de \$267.260.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.12 VI CONGRESO NACIONAL DE RESTAURANTES Y 3ER. CONGRESO DE GASTRONOMÍA Y TURISMO - SABORES Y DESTINOS

- Proponente: Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica-ACODRES capítulo Tolima





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: \$ 147.665.000,00
- Valor solicitado: \$ 117.659.472,00

El objetivo es promover espacios de capacitación y entrenamiento para los empresarios del sector gastronómico y turístico del país, a través de la realización de dos eventos especializados y articulados entre sí, con el propósito de brindar herramientas que permita a los asistentes minimizar la brecha competitiva.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 – 13

Aprobar el proyecto "VI Congreso nacional de restaurantes y 3er. Congreso de Gastronomía y Turismo - Sabores y Destinos", presentado por la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica-ACODRES capítulo Tolima, hasta por la suma de 117.659.472,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.13 DIPLOMADO EN GERENCIA ESTRATÉGICA PARA HOTELES

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia-COTELCO capítulo Bogotá, subcapítulo Cundinamarca
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: \$ 96.585.000,00
- Valor solicitado: \$69.585.000,00

El señor Adriano Fajardo informó que el objetivo es potenciar y desarrollar en los participantes la capacidad gerencial, mediante conocimientos, habilidades y actitudes, de tal forma que ello les permita orientar estratégicamente sus organizaciones.

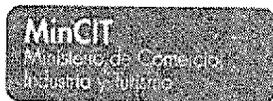
El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 – 14

Aprobar el proyecto "Diplomado en gerencia estratégica para hoteles" presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia-COTELCO capítulo Bogotá, subcapítulo Cundinamarca, hasta por la suma de \$69.585.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

5.14 PROYECTO DE CITY MARKETING, MEDELLIN COMO DESTINO TURISTICO DE COLOMBIA, CUNA DE LA CULTURA ANCESTRAL: "FERIA EXPOARTESANO MEDELLIN LA MEMORIA 2014".

- Proponente: Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO seccional Antioquia
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo total: \$ 456.183.724,00
- Valor solicitado: \$364.750.996,00

El objetivo es continuar el proceso de materializar La Memoria, a través de una exposición masiva que permita consolidar a Medellín como destino de culturas, eje articulador de la tradición y la memoria moldeada con las manos de los artesanos.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 - 15

Aprobar el proyecto "Proyecto de City Marketing, Medellín como destino turístico de Colombia, cuna de la cultura ancestral: "Feria Expoartesano Medellín la memoria 2014", presentado por la Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO seccional Antioquia, hasta por la suma de \$364.750.996 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.15 XIX CONGRESO NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJES 2014

- Proponente: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: \$291.993.012,00
- Valor solicitado: \$217.137.812,00

La señora Paula Cortés informó que el objetivo es mejorar la competitividad de los empresarios turísticos de Colombia ofreciendo un espacio académico mediante la realización del XIX Congreso Nacional de Agencias de Viajes 2014 que se realizará en la ciudad de Medellín los días 4 y 5 de junio, en el cual se presentarán temas de Innovación turística que permitan el fortalecimiento y crecimiento de las empresas del sector

El señor Gobernador comentó que el departamento de Bolívar será el invitado especial en la Vitrina de ANATO del próximo año, por lo que agradeció a la señora Paula Cortés presidenta de ANATO, tener en cuenta su departamento.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

Página 18 de 27

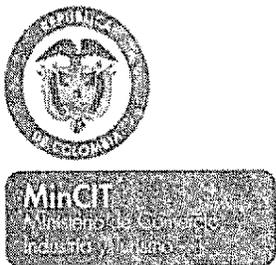
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Commutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



GD-FM-012 V3



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

DECISIÓN 251 – 16

Aprobar el proyecto "XIX Congreso Nacional de Agencias de Viajes 2014", presentado por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo-ANATO, hasta por la suma de \$217.137.812,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.16 NRA FERIA DE CHICAGO 2014

- Proponente: Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica-ACODRES
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo total: \$126.162.960,00
- Valor solicitado: \$81.600.000,00

El director del FONTUR explicó que el objetivo es la participación de ACODRES en la feria NRA Show que se celebra en Chicago (USA) del 17 al 20 de mayo de 2014. A través de este proyecto se busca que veinte empresarios del sector de restaurantes participen de las jornadas académicas que les permitirán conocer las nuevas tendencias en materia de insumos, tratamiento de alimentos, servicios asociados a la restauración, gestión empresarial con el fin de que apliquen en sus restaurantes a través de un proceso de sensibilización y capacitación a sus empleados el conocimiento adquirido en esta Feria.

El Comité Directivo discutió al respecto y consideró que se debe compartir los detalles del proyecto con Proexport, puesto que esta entidad es quien valida la participación en Ferias Internacionales. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 – 17

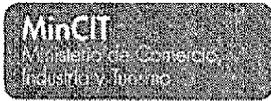
Aprobar el proyecto "NRA Feria de Chicago 2014", presentado por la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica-ACODRES, hasta por la suma de \$81.600.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.17 DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO "CULTURA SABANERA" PARA EL DEPARTAMENTO DE SUCRE

- Proponente: Gobernación de Sucre
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

- Subprograma: Diseño de productos turísticos
- Costo total: \$ 81.181.560,00
- Valor solicitado: \$33.640.000,00

El objetivo es diseñar el producto turístico "Cultura Sabanera" bajo un concepto que integre los componentes dispersos de la oferta cultural de la región Sabanas del departamento de Sucre y los transforme en un producto atractivo del Caribe Colombiano que se pueda enmarcar y comercializar a quienes visitan esta región.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 – 18

Aprobar el proyecto "Diseño del producto turístico "Cultura Sabanera" para el departamento de Sucre", presentado por la Gobernación de Sucre, hasta por la suma de \$33.640.000,00 con cargo a los recursos fiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.18 ESTRUCTURACION DEL PRODUCTO TURISTICO PARA EL MUNICIPIO IBAGUE CAPITAL MUSICAL DE COLOMBIA

- Proponente: Alcaldía de Ibagué
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Subprograma: Diseño de productos turísticos
- Costo total: \$133.666.800,00
- Valor solicitado: \$103.063.680,00

El objetivo es diseñar el producto turístico del municipio de Ibagué ciudad capital musical de Colombia enmarcado en las potencialidades, oportunidades y ventajas comparativas del municipio.

El señor Javier Gómez consideró que el proyecto se debe articular con el plan de desarrollo turístico regional.

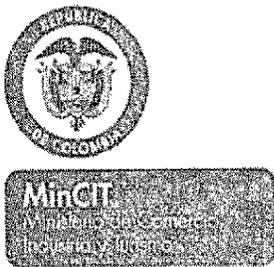
El Comité Directivo estuvo de acuerdo con lo manifestado por el señor Gómez y acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 – 19

Aprobar el proyecto "Estructuración del producto turístico para el municipio Ibagué capital musical de Colombia", presentado por la Alcaldía de Ibagué, hasta por la suma de \$103.063.680,00 con cargo a los recursos fiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

5.19 ESTRUCTURACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE PESCA DEPORTIVA PARA EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA

- Proponente: Gobernación de Vichada
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Subprograma: Diseño de productos turísticos
- Costo total: \$ 140.525.000,00
- Valor solicitado: \$112.020.000,00

El objetivo es estructurar la pesca deportiva como un producto turístico estratégico para fortalecer la oferta y competitividad turística a través de la identificación y desarrollo de buenas prácticas promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales del departamento del Vichada

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 – 20

Aprobar el proyecto "Estructuración del producto turístico de pesca deportiva para el departamento del Vichada", presentado por la Gobernación del Vichada, hasta por la suma de \$112.020.000 con cargo a los recursos fiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

6. CONSIDERACION DE PROYECTOS APLAZADOS

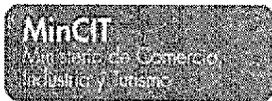
6.1 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE CALI CIUDAD REGIÓN COMO DESTINO TURÍSTICO PARA EL FIN DE SEMANA ENTRE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y AGENCIAS MAYORISTAS NACIONALES

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística del Valle del Cauca - COTELVALLE
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo total: \$1.893.000.179,00
- Valor solicitado: \$1.465.454.479,00

El objetivo es posicionar a Cali y el Valle del Cauca ciudad región como destino turístico para las diferentes épocas del año 2014 entre medios de comunicación, agencias mayoristas y público en general.

El señor Mario Pinedo informó que el proyecto fue presentado en el Comité Directivo que se realizó el día 6 de febrero y se decidió aplazar hasta tanto sea concertado de manera integral, con los capítulos de los gremios, la alcaldía y gobernación y solicitó que el proyecto lo presente esta última entidad, teniendo en cuenta que su enfoque está dirigido a la promoción regional.





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

Por lo anterior, el director del FONTUR manifestó que recibió comunicado del capítulo de ANATO de Cali, donde señalaban que el proyecto ya estaba concertado con las entidades involucradas, por lo tanto le solicitaban a Comité Directivo reconsiderar su decisión.

El señor Adriano Fajardo comentó que efectivamente el proyecto está articulado con los gremios y las entidades territoriales y agregó que desde la alcaldía se remitió el CDP respectivo para la cofinanciación del mismo. En cuanto al proponente recordó que lo presentó COTELVALLE, por que jurídicamente era más viable a través del gremio.

La señora Paula Cortés expresó que desde los gremios hay que ser conscientes con la presentación de los proyectos dado que muchas regiones le solicitan recursos para apoyar diferentes iniciativas, pero que desde ANATO no se hacen proyectos si no son transversales para el sector.

El Comité Directivo discutió al respecto y acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 – 21

Aprobar el proyecto "Programa de promoción y posicionamiento de Cali ciudad región como destino turístico para el fin de semana entre los medios de comunicación y agencias mayoristas nacionales" presentado por la Asociación Hotelera y Turística del Valle del Cauca, hasta por la suma de \$1.465.454.479,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

6.2 PROMOCIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL MARCO DE SAIL CARTAGENA DE INDIAS 2014

- Proponente: Corporación Turismo Cartagena de Indias
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional
- Costo total: \$1.891.973.799,00
- Valor solicitado: \$807.401.508,00

El objetivo es promocionar a Cartagena de Indias como destino turístico náutico, en el marco de Sail Cartagena de Indias 2014, con el fin de atraer mayor visitantes por vía marítima a la ciudad

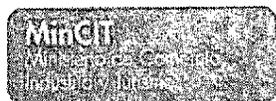
El señor Mario Pinedo informó que el proyecto fue presentado en el Comité Directivo que se realizó el día 6 de febrero y se decidió aplazar hasta tanto se ajuste el presupuesto en rubros más acordes con las políticas de promoción turística e informó que el proyecto se ajustó de acuerdo con lo solicitado por el Comité.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 – 22

Aprobar el proyecto "Promoción de Cartagena de Indias en el marco de Sail Cartagena de Indias 2014" presentado por





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

la Corporación turismo Cartagena de Indias, hasta por la suma de \$807.401.508,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

7. CONSIDERACIÓN DE AUTORIZACIONES Y/O APROBACIONES DE PROYECTOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

7.1 ADICION PRESUPUESTAL CENTRO DE CONVENCIONES DE BOGOTA

El señor Juan Carlos Rodríguez Director de Infraestructura del Fondo Nacional de Turismo informó que se encuentra en ejecución y corresponde a un proyecto con recursos de destinación específica. (Se anexa solicitud)

Los miembros del Comité Directivo manifestaron que estas adiciones y aprobaciones especiales se deben conocer con mayor detalle por lo que le solicitó al FONTUR que para las próximas reuniones se muestra y explique a profundidad las solicitudes respectivas.

En cuanto al proyecto manifestaron que es muy importante para el desarrollo del sector en esta región del país.

El señor Javier Gómez se abstuvo de votar, por cuanto no son claras las explicaciones de esta adición.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 – 23

Aprobar la adición presupuestal al proyecto "Centro de Convenciones de Bogotá" presentado por el Fondo Nacional de Turismo, hasta por la suma de \$20.000.000.000,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales destinación específica), "Apoyo para el diseño y construcción del Centro de Eventos y Exposiciones de Bogotá". Presupuesto FONTUR: Línea "Bienes e Infraestructura Turística".

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

7.2 ADICION PRESUPUESTAL CENTRO DE CONVENCIONES DE BARRAQUILLA

El señor Juan Carlos Rodríguez Director de Infraestructura del Fondo Nacional de Turismo informó que se encuentra en ejecución y corresponde a un proyecto con recursos de destinación específica.

El señor Javier Gómez se abstuvo de votar.

Se adoptó la siguiente decisión:





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

DECISIÓN 251 – 24

Aprobar la adición presupuestal al proyecto "Centro de Convenciones de Barranquilla" presentado por el Fondo Nacional de Turismo, hasta por la suma de \$10.000.000.000,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales destinación específica), "Apoyo para el diseño, construcción y dotación del Centro de Eventos y Exposiciones Puerta de Oro en Barranquilla departamento del Atlántico". Presupuesto FONTUR: Línea "Bienes e Infraestructura Turística".

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

7.3 APROBACION EL PROYECTO CENTRO DE CONVENCIONES DE BUCARAMANGA

El señor Juan Carlos Rodríguez Director de Infraestructura del Fondo Nacional de Turismo informó que de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación, todos los proyectos que ingresen a FONTUR, deberán surtir los procedimientos de elegibilidad, viabilidad y posterior presentación a Comité Directivo, teniendo en cuenta que el proyecto ya cuenta con recursos (Destinación Específica trasladado directamente por la Nación) para su ejecución, se presenta a consideración y aprobación del Comité, para certificar y soportar el inicio del proyecto.

Los miembros del Comité manifestaron que si bien son proyectos que ya cuentan con recursos asignados por la Nación es importante conocer los detalles del mismo.

La señora Paula Cortés expresó que se debe analizar hasta donde es el alcance del Comité en la aprobación de estos proyectos y si jurídicamente es viable estas consideraciones.

El señor Gilberto Salcedo comentó que se debe presentar avances de impacto de estos proyectos.

El señor Javier Gómez se abstuvo de votar.

La señora Viceministra explicó que estos proyectos ya cuentan con el aval del Gobierno Nacional, tienen su respectiva ficha EBI, y que debido a lo contemplado en la ley 1558, (la cual dispone que todos los recursos son administrados por el FONTUR), se hace necesario el visto bueno del Comité para iniciar con su proceso de ejecución.

De conformidad con la aclaración de la señora Viceministra, el Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 – 25

Aprobar el proyecto "Centro de Convenciones de Bucaramanga" presentado por el Fondo Nacional de Turismo, hasta por la suma de \$10.000.000.000,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales destinación específica), "Apoyo para el diseño y construcción del Centro de Eventos y Exposiciones de la ciudad de Bucaramanga, Santander". Presupuesto FONTUR: Línea " Bienes e infraestructura Turística".

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

de los requisitos y trámites legales.

7.4 APROBACION PROYECTO CENTRO DE CONVENCIONES EN NARIÑO

El señor Javier Gómez manifestó que se abstiene de votar.

De acuerdo con lo discutido en el proyecto 7.3, el Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 – 26

Aprobar el proyecto "Centro de Eventos en Nariño" presentado por el Fondo Nacional de Turismo, hasta por la suma de \$1.000.000.000,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscals destinación específica), "Apoyo al desarrollo turístico de la Cocha y Caracha y el Centro de Convenciones de Nariño". Presupuesto FONTUR: Línea "Bienes e infraestructura Turística"

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

7.5 APROBACION PROYECTO APOYO AL DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS MUNICIPIOS DEL CONTRATO PLAN ATRATO -GRAN DARIEN

El señor Javier Gómez manifestó que se abstiene de votar.

De acuerdo con lo discutido en el proyecto 7.3, el Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 – 27

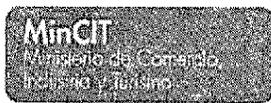
Aprobar el proyecto "Apoyo al desarrollo turístico de los municipios del Contrato Plan Atrato -Gran Darién" presentado por el Fondo Nacional de Turismo, hasta por la suma de \$1.200.000.000,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscals destinación específica), "Apoyo al desarrollo turístico de los municipios del contrato Plan Atrato – Gran Darién". Presupuesto FONTUR: Línea "Bienes e infraestructura Turística"

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

7.6 ADICION RECURSOS REPARACION Y SUMINISTRO DE CAMARAS HIPERBARICAS DE SAN ADRES Y PROVIDENCIA

La señora Viceministra informó que esta solicitud de adición de recursos obedece a que se deben reajustar los valores aprobados inicialmente en el 2013, puesto que los valores aprobados no se cubren en su totalidad las necesidades de reparación, suministro e instalación de las Cámaras. Agregó que dicha adición se solicita de la siguiente manera: 1.





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

Reparación y puesta en marcha de la Cámara hiperbárica de San Andrés hasta por la suma de \$ 100.000.000,00 y 2. Suministro y puesta en marcha de la Cámara hiperbárica de Providencia: \$ 150.000.000,00. (Se anexa comunicación)

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 – 28

Aprobar la adición presupuestal al proyecto titulado "Reparación y suministro de cámaras hiperbáricas de San Andrés y Providencia", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de la siguiente manera: hasta por la suma de \$100.000.000,00 para reparación y puesta en marcha de la de San Andrés y hasta por la suma de \$150.000.000,00 para suministro y puesta en marcha de la de Providencia, con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional". Línea "Construcción de obras de infraestructura turística en las regiones". Presupuesto FONTUR: Línea "Bienes e infraestructura Turística"

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

7.7 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA VIAL EN RUTAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DE COLOMBIA

El señor Juan Carlos Rodríguez expresó que el proyecto fue aprobado desde el 2008 y ha tenido varias modificaciones (se anexa comunicación con el antecedente de las aprobaciones) y manifestó que se presenta a aprobación del Comité Directivo nuevamente para continuar con la ejecución de las obras restantes para el periodo 2014; en el Pacífico, Amazonia y Llanos e indicó que a la fecha el proyecto cuenta con una ejecución presupuestal de \$9.786.045.404

Los miembros del Comité Directivo debatieron al respecto, y consideraron aplazarlo debido a que no es claro por qué un proyecto aprobado desde 2008 tiene que volver a pasar por Comité y solicitaron a Fiducoldex brindar las explicaciones y argumentos jurídicos de esta solicitud en la próxima reunión. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 251 – 29

Aplazar la adición presupuestal al proyecto titulado "señalización turística vial en rutas secundarias y terciarias de Colombia", presentado por el Fondo Nacional de Turismo.

8. VARIOS

8.1 ACLARACIÓN DE RECURSOS COMPROMETIDOS A TRAVES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 - 2014 PARA LAS COMUNIDADES NEGRA, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

El señor Mario Pinedo leyó el comunicado enviado por la señora Clara Inés Sánchez Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo, donde solicita eliminar el certificado de aprobación de recursos para adición del convenio FPT 130 A de 2013 que se presentó en el Comité Directivo del 6 de febrero de 2014, debido que el 19 de septiembre de 2013, fue aprobada una adición igual para este mismo convenio. (Se anexa comunicación)





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCION DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCION

Lo miembros del Comité Directivo aprobaron la solicitud de eliminar el certificado de aprobación de recursos para el Convenio FPT 130A de 2013.

8.2 ENTREGA DOCUMENTO GESTIÓN FONTUR 2013 E INFORME SELECCIÓN DE PERSONAL, DIRECCION DE APOYO PARA LAS REGIONES.

El señor Mario Pinedo hizo entrega a los miembros del Comité del Informe de Gestión para su conocimiento y comentarios. (Se anexa acuerdo de gestión)

Así mismo entregó un informe de cómo es la selección de personal en la dirección de apoyo a las regiones (Se anexa informe).

Siendo las 18:00 horas del día lunes 7 de abril del año dos mil catorce (2014) la sesión doscientos cincuenta y uno (251) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.


SANDRA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo
Presidente


JAVIER ANTONIO MOSCARELLA VARELA
Director de Análisis Sectorial y Promoción
Secretario



Javier Antonio Moscarella Varela

De: Javier Gomez R <presidencia@fedec-colombia.org>
Enviado el: martes, 25 de febrero de 2014 9:31 a. m.
Para: Mario Federico Pinedo
CC: Angel Balanzo; vicepresidencia@cotelco.org; Gilberto Salcedo; Héctor Josué Quintero Jaimes; José Yesid Rodríguez - ADITT; Juan Carlos Gossain; María Claudia Lacouture; Paula Cortés Calle; Sandra Victoria Howard Taylor; Santiago Rojas Arroyo; Zulia Maria Mena; Camilo Jesús Padilla Rivillas - Cont; Javier Antonio Moscarella Varela
Asunto: Presupuesto de Fontur pendiente

Apreciado Mario y demás Miembros del comité directivo

Hemos hecho en varias oportunidades la solicitud para que se nos envié el presupuesto del Fontur desglosado con el comparativo 2013 - 2014, información requerida para el buen desempeño de nuestro cargo y de las responsabilidades que implica, asunto no ha sido resuelto a la fecha

Solicitamos igualmente se nos envié una relación de los cargos nuevos creados en el 2014 en el Fontur, la descripción de funciones y la remuneración asignada, información requerida también para el buen ejercicio de nuestro encargo como Miembros del comité directivo del Fontur en representación de los diferentes sectores de turismo

Agradecemos inmensamente una pronta respuesta a esta comunicación

Cordial Saludo
javier Gomez R
Presidencia Fedec

Enviado desde mi iPad

El 25/02/2014, a las 8:59, Javier Antonio Moscarella Varela <jmoscarella@mincit.gov.co> escribió:

Apreciados Ministro, Viceministra de Turismo y Directores:

Cordial saludo.

Con base en la presentación realizada por Proexport el día 19 de febrero a los miembros del Comité Directivo (anexa) acerca de la Campaña plan de medios Colombia es Realismo Mágico - Segunda fase y la necesidad de estudiar otros proyectos de carácter urgente, me permito convocarlos a participar de la sesión virtual del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo que iniciará hoy martes 25 de febrero a partir de las 9:00 a.m., y finalizará el próximo jueves 27 de febrero a las 9:00 a.m., para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración de proyectos:

- 2.1 Campaña plan de medios Colombia es Realismo Mágico - Segunda fase (Proexport)
- 2.2 XXV Congreso Nacional de Transporte y Turismo - ADITT "Por una renovación institucional del transporte"
- 2.3 VI ENCUENTRO ACOLAP "Innovación Clave de la Industria del Entretenimiento"

Finalmente, se reitera a los Directores la necesidad de enviar sus votos con copia a todo el Comité y en caso que se presente esa omisión la Secretaría Técnica lo reenviará a los demás miembros.

Cordialmente,

Javier Antonio Moscarella Varela

Director de Análisis Sectorial y Promoción MCIT
Secretario Técnico del Comité

<Resultados impacto campaña internacional PROEXPORT.pdf>

<EVALUACION FINAL FNT-275-13.xlsx>

<Ficha de Evaluacion FNT-004-14.xlsx>

<FNT-013 FICHA DE EVALUACION.xlsx>

Camilo Jesús Padilla Rivillas - Cont

De: José Yesid <joseyesidr@yahoo.com>
Enviado el: lunes, 07 de abril de 2014 9:20 a. m.
Para: angel@balanzo.com
CC: Javier Antonio Moscarella Varela; vicepresidencia@cotelco.org; Gilberto Salcedo; Héctor Josué Quintero Jaimes; Javier Gómez Rueda; Juan Carlos Gossaín; estellabatti@proexport.com.co; Paula Cortés Calle; Sandra Victoria Howard Taylor; Santiago Rojas Arroyo; Zulia Maria Mena; Mario Pinedo; Camilo Jesús Padilla Rivillas - Cont; Consuelo Caldas; Adriana Castrillon
Asunto: Re: Presupuesto

Gracias Ángel !

Enviado desde mi iPad

El 6/04/2014, a las 6:49, Balanzo <angel@balanzo.com> escribió:

Estimada Viceministra y Miembros del Comité Directivo:

Tuvimos la oportunidad de avanzar en la reunión de presupuesto el Viernes pasado y contar con las cifras de cuadro anuales de 2013 y las proyectadas para 2014.

Al respecto me permito hacer los siguientes comentarios:

1. El proceso de transición en llegar a cifras estables y aclaración de partidas ha demandado un esfuerzo importante por cuanto no hubo una rendición de cuentas que permitiera partir de un punto específico en el manejo de la información.
2. En términos generales las cifras de cuadro de la ejecución de 2013 se encuentran ajustadas de acuerdo con las explicaciones suministradas por la fiduciaria y la administración del fondo.
3. Es claro que el impacto de egresos adicionales en gestores regionales, UGA, Asesores jurídicos adicionales para atender procesos, la causación de gasto por supervisión de la U. Nacional y la remuneración de la Fiduciaria, generan un incremento muy importante sobre la cifra de funcionamiento proyectada para 2013.
4. Si bien el presupuesto a 2014 contiene las proyecciones con una explicación adecuada, la diferencia frente a 2013 es muy alta, por lo cual es importante resaltar la conveniencia o no de asumir la partida proyectada para remodelaciones y el marcado incremento en la planta de personal, con el fin de avanzar en un seguimiento detallado.
5. En términos de proceso se advierte la necesidad de generar espacios de seguimiento y socialización de los diferentes rubros, en el cual las cifras tengan un seguimiento mensual y la posibilidad de abrir una mayor participación y discusión entre los miembros del comité.
6. Se genera el compromiso de hacer una presentación mensual al comité de los diferentes rubros; comparativos año a año y mes a mes con el fin de hacer un seguimiento detallado del tema.
7. Adicionalmente se recomienda revisar en detalle los indicadores de costo por funcionario y costos de nómina total en cada reunión, tomando en cuenta que debe existir una política de equidad y racionalización de gastos.

Quiero agradecer la apertura de Adriana, Karol, Juan Carlos y el equipo del Fondo y del Ministerio para la discusión de estos temas, en el entendido que la participación del Comité Directivo en el proceso de análisis y discusión puede agregar valor en el ejercicio de definición y direccionamiento.

Saludos,

Angel Balanzo M.

Sent from my iPad

On 31/03/2014, at 19:06, Javier Antonio Moscarella Varela <jmoscarella@mincit.gov.co> wrote:

Apreciados Ministro, Viceministra de Turismo y Directores:

Teniendo en cuenta el proceso de direccionamiento del FONTUR y retomando las inquietudes planteadas por sus miembros, me permito convocarlos a reunión del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo que se realizará el día lunes 7 de abril, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en la ciudad de Bogotá D.C, en la sala de juntas del señor Ministro, Piso 7 del edificio Centro de Comercio Internacional (Calle 28 N°13ª - 15).

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación de actas anteriores (247, 248, 249 y 250) (anexas)
3. Aclaraciones sobre: Plan de Acción 2014, Presupuesto 2014 y Organigrama FONTUR
4. Informe ejecución presupuestal Fondo Nacional de Turismo (aprobado, contratado, pagado y ejecutado)
5. Consideración de proyectos (*Nota: una vez recibamos las fichas de los proyectos de FONTUR estas serán reenviadas a ustedes*)
6. Consideración de autorizaciones y/o aprobaciones de proyectos de destinación específica
7. Varios

Nota: Además de los miembros principales se extiende la invitación a las doctoras Consuelo Caldas y Adriana Castrillón de Fiducoldex.

Esperamos contar con su presencia y agradecemos confirmar su asistencia por este medio o al teléfono 6069996. Ext.: 2419- 1660- 2424. Recordamos que se trata de una convocatoria indelegable y si no pueden asistir, previo su aviso oportuno procederemos a convocar al suplente.

Cordialmente,

Camilo Jesús Padilla Rivillas - Cont

De: Balanzo <angel@balanzo.com>
Enviado el: domingo, 06 de abril de 2014 6:49 a. m.
Para: Javier Antonio Moscarella Varela
CC: vicepresidencia@cotelco.org; Gilberto Salcedo; Héctor Josué Quintero Jaimes; Javier Gómez Rueda; José Yesid Rodríguez - ADITT; Juan Carlos Gossaín; estellabatti@proexport.com.co; Paula Cortés Calle; Sandra Victoria Howard Taylor; Santiago Rojas Arroyo; Zulia Maria Mena; Mario Pinedo; Camilo Jesús Padilla Rivillas - Cont; Consuelo Caldas; Adriana Castrillon
Asunto: Presupuesto

Estimada Viceministra y Miembros del Comité Directivo:

Tuvimos la oportunidad de avanzar en la reunión de presupuesto el Viernes pasado y contar con las cifras de cuadro anuales de 2013 y las proyectadas para 2014.

Al respecto me permito hacer los siguientes comentarios:

1. El proceso de transición en llegar a cifras estables y aclaración de partidas ha demandado un esfuerzo importante por cuanto no hubo una rendición de cuentas que permitiera partir de un punto específico en el manejo de la información.
2. En términos generales las cifras de cuadro de la ejecución de 2013 se encuentran ajustadas de acuerdo con las explicaciones suministradas por la fiduciaria y la administración del fondo.
3. Es claro que el impacto de egresos adicionales en gestores regionales, UGA, Asesores jurídicos adicionales para atender procesos, la causación de gasto por supervisión de la U. Nacional y la remuneración de la Fiduciaria, generan un incremento muy importante sobre la cifra de funcionamiento proyectada para 2013.
4. Si bien el presupuesto a 2014 contiene las proyecciones con una explicación adecuada, la diferencia frente a 2013 es muy alta, por lo cual es importante resaltar la conveniencia o no de asumir la partida proyectada para remodelaciones y el marcado incremento en la planta de personal, con el fin de avanzar en un seguimiento detallado.
5. En términos de proceso se advierte la necesidad de generar espacios de seguimiento y socialización de los diferentes rubros, en el cual las cifras tengan un seguimiento mensual y la posibilidad de abrir una mayor participación y discusión entre los miembros del comité.
6. Se genera el compromiso de hacer una presentación mensual al comité de los diferentes rubros, comparativos año a año y mes a mes con el fin de hacer un seguimiento detallado del tema.
7. Adicionalmente se recomienda revisar en detalle los indicadores de costo por funcionario y costos de nómina total en cada reunión, tomando en cuenta que debe existir una política de equidad y racionalización de gastos.

Quiero agradecer la apertura de Adriana, Karol, Juan Carlos y el equipo del Fondo y del Ministerio para la discusión de estos temas, en el entendido que la participación del Comité Directivo en el proceso de análisis y discusión puede agregar valor en el ejercicio de definición y direccionamiento.

Saludos,

Angel Balanzo M.

Sent from my iPad

On 31/03/2014, at 19:06, Javier Antonio Moscarella Varela <jmoscarella@mincit.gov.co> wrote:

Apreciados Ministro, Viceministra de Turismo y Directores:

Teniendo en cuenta el proceso de direccionamiento del FONTUR y retomando las inquietudes planteadas por sus miembros, me permito convocarlos a reunión del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo que se realizará el día lunes 7 de abril, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en la ciudad de Bogotá D.C, en la sala de juntas del señor Ministro, Piso 7 del edificio Centro de Comercio Internacional (Calle 28 N°13ª - 15).

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación de actas anteriores (247, 248, 249 y 250) (anexas)
3. Aclaraciones sobre: Plan de Acción 2014, Presupuesto 2014 y Organigrama FONTUR
4. Informe ejecución presupuestal Fondo Nacional de Turismo (aprobado, contratado, pagado y ejecutado)
5. Consideración de proyectos (*Nota: una vez recibamos las fichas de los proyectos de FONTUR estas serán reenviadas a ustedes*)
6. Consideración de autorizaciones y/o aprobaciones de proyectos de destinación específica
7. Varios

Nota: Además de los miembros principales se extiende la invitación a las doctoras Consuelo Caldas y Adriana Castrillón de Fiducoldex.

Esperamos contar con su presencia y agradecemos confirmar su asistencia por este medio o al teléfono 6069996. Ext.: 2419- 1660- 2424. Recordamos que se trata de una convocatoria indelegable y si no pueden asistir, previo su aviso oportuno procederemos a convocar al suplente.

Cordialmente,

Javier Antonio Moscarella Varela
Director de Análisis Sectorial y Promoción MCIT
jmoscarella@mincit.gov.co
Calle 28 No 13 A – 15 Piso 18
6067676 Extensión 1660
Bogotá, Colombia



www.mincomercio.gov.co





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL TURISMO

DCDST - 063

Bogotá, D.C.,

Señores
COMITÉ DIRECTIVO
Fondo Nacional de Turismo
Carrera 13 N° 28-01
Bogotá DC



MincIT

2-2014-005874
2014-04-04 02:36:19 PM FOL:1
MEDIO: Entrega Personal ANE
REM. CLARA INES SANCHEZ ARCINIEGA
DES: FONDO NACIONAL DE TURISMO

Asunto: Aclaración recursos
Destino: Externo
Origen: 33100

4 ABR 2014
FONDO NACIONAL DE TURISMO 1973
FONTUR

Respetados Señores,

De manera atenta, me permito hacer una aclaración acerca de los recursos correspondientes a la vigencia 2013, comprometidos a través del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, la cual consiste en asignarles anualmente una partida por \$450.000.000.

En el Comité Directivo del pasado 19 de septiembre de 2013, fue aprobada la solicitud de adición por \$450.000.000 al convenio N° FPT-130 A - 2013, correspondiente a la vigencia 2013. Sin embargo, debido a la transición en el cambio de administrador del Fondo Nacional de Turismo- FONTUR, no se realizó el respectivo proceso contractual para la adición de recursos, razón por la cual fueron solicitados nuevamente en el comité del 6 de febrero los recursos para las vigencias 2013-2014.

En este orden, de manera atenta solicitamos eliminar el certificado de aprobación de recursos para adición del convenio FPT130A de 2013 del Comité del 6 de febrero de 2014, considerando que quedo asignado un doble monto para la vigencia 2013.

En este sentido, solicitamos adelantar los trámites necesarios para la adición de recursos al convenio No FPT-130ª de 2013 por un valor de \$450.000.000.

Cordial Saludo.

CLARA INÉS SÁNCHEZ ARCINIEGAS
Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009 V8

Bogotá D.C., 04 de Abril de 2014.

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: COMITÉ DIRECTIVO

De: JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Director de Infraestructura

Asunto: Solicitud de aprobación para ejecutar el proyecto de señalización turística vial en rutas secundarias y terciarias de Colombia.

De manera atenta me permito informar que el Viceministerio viene desarrollando el proyecto en mención mediante las siguientes aprobaciones:

- Certificación del Comité, del 22 de septiembre de 2008, recursos fiscales. Certificación del comité de 23 de junio de 2009, modifica la naturaleza de recursos a parafiscales por valor de \$1.095.573.000.
- Certificado del 08 de octubre de 2008 con cargo a los recursos parafiscales del proyecto 258-08 por valor de \$819.299.000
- Certificación del 27 de Octubre y 05 de Diciembre de 2008, Recursos parafiscales y DVT 009-07, del 11 de septiembre de 2019, liberación de recursos de este proyecto por un valor de \$2.000.000.000. FPT 275-2008. Por valor de \$2.714.185.000.
- DVT 812 de 2011 por valor de \$3.813.553.349
- DVT 1227 de 2011 por valor de \$3.000.000.000

A la fecha el proyecto cuenta con una ejecución presupuestal de: \$ 9.786.045.404

Solicitud

De acuerdo a lo relacionado, solicitamos respetuosamente estudiar la posibilidad de aprobar la ejecución de las obras restantes para el periodo 2014 y poder surtir el tramite de contratación necesario, de la siguiente manera.

	SEÑALES	OBRA	INTERVENTORIA	TOTAL
GUAINIA	55	\$ 165.138.560,00	\$ 25.000.000,00	\$ 190.138.560,00
CHOCÓ	66	\$ 199.244.160,00	\$ 30.000.000,00	\$ 229.244.160,00
CAUCA	94	\$ 100.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 164.989.360,00
CAQUETA	97	\$ 190.565.100,00	\$ 29.000.000,00	\$ 219.565.100,00
PUTUMAYO	62	\$ 158.096.320,00	\$ 24.000.000,00	\$ 182.096.320,00
ARAUCA	100	\$ 150.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 163.858.028,00
CASANARE	104	\$ 193.292.388,00	\$ 29.000.000,00	\$ 222.292.388,00
GASTOS DE VIAJE				\$ 83.181.028,37
TIQUETES				\$ 50.000.000,00
GERENCIA DEL PROYECTO				\$ 75.600.000,00
COORDINACION DEL PROYECTO				\$ 75.600.000,00
TOTAL				\$ 1.656.564.944,37

Cordialmente,

JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Director de Infraestructura
DII-120-2014

Bogotá D.C., 04 de Abril de 2014.

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: COMITÉ DIRECTIVO

De: JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Director de Infraestructura

Asunto: Solicitud de Adición al Proyecto de Construcción del Centro de Eventos Puerta de Oro Barranquilla.

Justificación

Teniendo en cuenta que el proyecto en mención se encuentra en ejecución y se cuenta con un presupuesto asignado con destinación específica con vigencia de 2014 para adelantar actividades de obra correspondientes a la construcción e instalación de ventanearía, obras exteriores y la acometida hidráulica y sanitaria.

Estas actividades son complementarias a las que se encuentran en ejecución, por lo tanto se solicita la autorización de comité para adelantar lo antes posible, la ejecución del proyecto y dar destino a estos recursos.

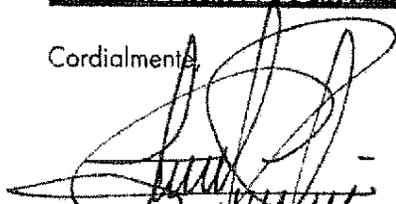
Solicitud

De acuerdo a lo relacionado, solicitamos respetuosamente estudiar la posibilidad de adicionar recursos al proyecto del asunto, los cuales se emplearan de la siguiente manera:

Valor de adición : \$ 10.000'000.000

	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	RECURSOS 2012
18	VENTANERIA			\$ 3.528.684.615
28	OBRAS EXTERIORES ACCESO VIA 40			\$ 4.774.653.251
37	ACOMETIDA HIDRAULICA y SANITARIA x VIA 40			\$ 185.596.480
COSTO DIRECTO				\$ 8.488.964.346
	ADMINISTRACION	10%		\$ 848.896.435
	UTILIDAD	5%		\$ 424.448.217
	IMPREVISTOS	2%		\$ 169.779.287
	VALOR ANTES DE I.V.A.			\$ 1.443.123.939
	IVA 16% SOBRE UTILIDAD	16%		\$ 67.911.714,77
VALOR INCLUIDO I.V.A.				\$ 10.000.000.000

Cordialmente


JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Director de Infraestructura
DII-019-2014

AK

Bogotá D.C., 04 de Abril de 2014.

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: COMITÉ DIRECTIVO

De: JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Director de Infraestructura

Asunto: Solicitud de Adición al Proyecto de Construcción del Centro de Convenciones de Bogotá.

Justificación

Teniendo en cuenta que el proyecto en mención se encuentra en ejecución y se cuenta con un presupuesto asignado con destinación específica con vigencia de 2014 para adelantar actividades de obra correspondientes a la construcción e instalación de las estructuras metálicas y en concreto.

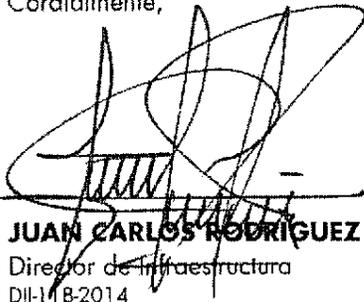
Estas actividades son complementarias a las que se encuentran en ejecución, por lo tanto se solicita la autorización de comité para adelantar lo antes posible, la ejecución del proyecto y dar destino a estos recursos.

Solicitud

De acuerdo a lo relacionado, solicitamos respetuosamente estudiar la posibilidad de adicionar recursos al proyecto del asunto. AK

Valor de adición de estructuras:	\$ 20.000'000.000
Valor total de adición del proyecto:	\$ 20.000'000.000

Cordialmente,


JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Director de Infraestructura
DII-118-2014

William Garcia Carmona

De: Camilo Jesús Padilla Rivillas - Cont
Enviado el: lunes, 07 de abril de 2014 01:05 p.m.
Para: William Garcia Carmona
Asunto: RV: Solicitud a Comité Directivo
Datos adjuntos: 2014 SOLICITUD COMITE ABRIL.pdf

De: Juan Carlos Rodriguez [<mailto:jcrodriguez@fontur.com.co>]
Enviado el: lunes, 07 de abril de 2014 11:08 a. m.
Para: Camilo Jesús Padilla Rivillas - Cont
CC: 'Aymara Salas'
Asunto: RV: Solicitud a Comité Directivo

Aymara, te copio solicitud realizada a Comité

Quedo atento de cualquier comentario.

Cordialmente.

Juan Carlos Rodriguez T
Director de Infraestructura
(57-1) 2870144 ext. 157
Cra 13 No 28 – 01 piso 8
jcrodriguez@fontur.com.co
www.fontur.com.co
Bogotá, Colombia



De: Juan Carlos Rodriguez [<mailto:jcrodriguez@fontur.com.co>]
Enviado el: lunes, 07 de abril de 2014 11:07 a.m.
Para: 'cpadilla@mincit.gov.co'
Asunto: Solicitud a Comité Directivo

De acuerdo a los conversado en las reuniones de la semana pasada, envío la solicitud de los proyectos de destinación específica y señalización.

1. Se solicita realizar la adición a los proyectos, los cuales se encuentran en ejecución

RECURSOS FISCALES CON DESTINACIÓN ESPECIFICA 2014			
LÍNEA / CONCEPTO	APROPIACIÓN		TOTAL
	FISCALES	PARAFISCALES	
CENTRO DE CONVENCIONES DE BOGOTÁ	\$ 20.000.000.000	\$ -	\$ 20.000.000.000

CENTRO DE CONVENCIONES DE BARRANQUILLA	\$ 10.000.000.000	\$ -	\$ 10.000.000.000
--	-------------------	------	-------------------

2. Solicitud de aprobación, para la ejecución del proyecto de señalización a nivel nacional, teniendo en cuenta que el proyecto se aprobó mediante comité el 23 de julio de 2009, por esta razón, el proyecto ya cuenta con recursos disponibles.
De acuerdo a lo manifestado mediante DVT 333-2014, se solicita la aprobación de Comité Directivo de ejecutar el proyecto de la siguiente manera:

SEÑALIZACION TURISTICA VIAL EN RUTAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS PACIFICO, AMAZONIA, LLANOS					
DEPARTAMENTO	SEÑALES	OBRA	INTERVENTORIA	TOTAL	
GUAINIA	55	\$ 165.138.560,00	\$ 25.000.000,00	\$ 190.138.560,00	
CHOCÓ	66	\$ 199.244.160,00	\$ 30.000.000,00	\$ 229.244.160,00	
CAUCA	94	\$ 100.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 164.989.360,00	
CAQUETA	97	\$ 190.565.100,00	\$ 29.000.000,00	\$ 219.565.100,00	
PUTUMAYO	62	\$ 158.096.320,00	\$ 24.000.000,00	\$ 182.096.320,00	
ARAUCA	100	\$ 150.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 163.858.028,00	
CASANARE	104	\$ 193.292.388,00	\$ 29.000.000,00	\$ 222.292.388,00	
GASTOS DE VIAJE				\$ 83.181.028,37	
TIQUETES				\$ 50.000.000,00	
GERENCIA DEL PROYECTO				\$ 75.600.000,00	
COORDINACION DEL PROYECTO				\$ 75.600.000,00	
				\$ 1.656.564.944,37	

3. De acuerdo a lo establecido en el manual de contratación, todos los proyectos que ingresen a FONTUR, deberán surtir los procedimientos de elegibilidad, viabilidad y posterior presentación a Comité Directivo, teniendo en cuenta que el proyecto ya cuenta con recursos para la ejecución, se presenta a consideración y aprobación del Comité, para certificar y soportar el inicio de los proyectos. Se requiere aclarar el procedimiento para el desarrollo de estos proyectos.

RECURSOS FISCALES CON DESTINACIÓN ESPECIFICA 2014			
LÍNEA / CONCEPTO	APROPIACIÓN		TOTAL
	FISCALES	PARAFISCALES	
CENTRO DE CONVENCIONES DE BUCARAMANGA	\$ 10.000.000.000	\$ -	\$ 10.000.000.000
CENTRO DE EVENTOS EN NARIÑO	\$ 1.000.000.000	\$ -	\$ 1.000.000.000
APOYO AL DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS MUNICIPIOS DEL CONTRATO PLAN ATRATO -GRAN DARÍEN	\$ 1.200.000.000	\$ -	\$ 1.200.000.000

Quedo atento a cualquier comentario.

Agradezco me confirme si el archivo adjunto llego sin problemas

Cordialmente

Juan Carlos Rodriguez T
Director de Infraestructura
(57-1) 2870144 ext. 157
Cra 13 No 28 – 01 piso 8
jcrodriguez@fontur.com.co
www.fontur.com.co
Bogotá, Colombia





PROSPERIDAD
PARA TODOS

Despacho Viceministra de Turismo

Bogotá

DVT - 406 - 2014



Mincit

2-2014-005920
2014-04-04 05:20:47 PM FOL:2
MEDIO: Entrega Personal ANE.
REM: SANDRA VICTORIA HOWARD TAYLO
DES: FONTUR

9:30

Señores

COMITÉ DIRECTIVO

Atn: Dr. Mario Pinedo

Director General

Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR -

Carrera 13 No. 28-01 Piso 8

FONTUR

1986
APR 13 2014

FONTUR

Asunto: Adición de Recursos - Reparación y Suministro de Cámaras Hiperbáricas de San Andrés y Providencia

Origen: 33000

Apreciados:

De manera atenta me permito solicitar aprobación para la adición de recursos a los proyectos denominados "Reparación y puesta en marcha de la Cámara hiperbárica de San Andrés y Suministro y puesta en marcha de la cámara hiperbárica de Providencia". Lo anterior teniendo en cuenta que los valores aprobados en el 2013, deben reajustarse a la vigencia actual, teniendo en cuenta que las licitaciones públicas son de carácter internacional por la especialidad de los equipos. Así las cosas, el valor presupuestado no cubre en su totalidad las necesidades de reparación, suministro e instalación, por lo que se requiere adicionar los siguientes valores:

- Reparación y puesta en marcha de la Cámara hiperbárica de San Andrés: CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000)

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincitcomercio.gov.co



GD-FM-009 V8

Hora: 5:49

2014

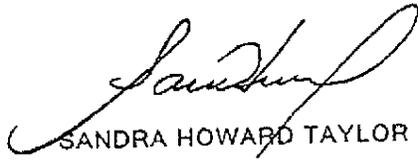


**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Despacho Viceministra de Turismo

- Suministro y puesta en marcha de la cámara hiperbárica de Providencia: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000)

Cordialmente,



SANDRA HOWARD TAYLOR
Viceministra de Turismo

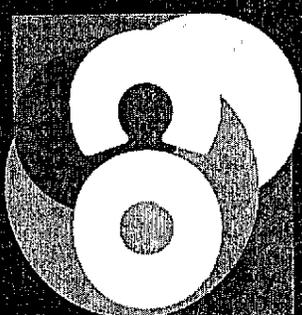
Proyectó: Carla Virviescas

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-009 V8

FONATUR
COLOMBIA



COMITÉ DIRECTIVO

07 de abril de 2014

**3. ACLARACIONES SOBRE: PLAN DE ACCIÓN
2014, PRESUPUESTO 2014 Y
ORGANIGRAMA FONTUR.**

PLAN DE ACCIÓN 2014

- Plan de acción aprobado por el Comité Directivo 16 de enero de 2014, Acta No. 245.
- El 4 de febrero de 2014, se remitió el Plan de acción ajustado, a los miembros del Comité, atendiendo las observaciones registradas en acta No. 245.

MEJORAMIENTO A LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

Formación y capacitación al sector, Esta iniciativa contempla tres proyectos:

1. Capacitar a los operadores de buceo en buenas prácticas.

Status: En proceso de Viabilidad

Valor: \$ 123.526.000,00

2. Capacitación Virtual dirigida al sector turístico. Se presenta hoy a consideración del comité.

Status: Viable

Valor: \$197.181.412,00

3. Capacitar al personal de FONTUR – Se presentó a secretaría técnica y quedó pendiente.

Status: Viable

Valor: \$ 603.356.832,00

Estudio del impacto generado por la exención tributaria en la hotelería colombiana. Se presentó a secretaría técnica y quedó pendiente.

Status: Viable

Valor: \$138.608.400,00

Certificación en normas técnicas sectoriales de sostenibilidad. Se presenta hoy a consideración del comité

Status: Viable

Valor: \$ 767.017.250,00

Fortalecimiento de la Red de Pueblos Patrimonio. Se presenta hoy a consideración del comité.

Status: Viable

Valor: \$ 1.800.000.000,00

Participación del FONTUR en las jornadas de formalización que realice el MinCIT.

No requiere proyecto, porque está soportado en gastos de funcionamiento.

Aprobación de los proyectos por el Comité Directivo del FONTUR

Status: En proceso.

PREVENCIÓN TURISMO ESCNNA

Aprobación de los proyectos por el Comité Directivo del FONTUR

Status: Viables

Valor: \$ 1.016.000.000,00

Observación: se presentarán hoy a consideración del comité

BIENES E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Administración de bienes

Status: En proceso

Valor: No requiere proyecto, porque está soportado en gastos de funcionamiento.

Aprobación de los proyectos por el Comité Directivo del FONTUR

Status: En proceso

FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA

Campaña nacional de turismo

Status: Aprobado

Valor: \$8.550.000.000

Promoción y difusión en medios para destinos potenciales. Se presenta hoy a consideración al comité.

Status: Viable

Valor: \$ 1.000.000.000

Apoyo a ferias y fiestas a nivel nacional.

Status: Aprobado y en ejecución

Valor: \$ 4.000.000.000,00

Apoyar al sector en la realización de sus eventos

Status: Aprobado y en ejecución

Valor: \$ 3.520.000.000,00

Crecimiento del programa Tarjeta Joven. Se presentó a
secretaría técnica y quedó pendiente.

Status: Viable

Valor: \$90.000.000,00

- Fortalecimiento de la Red de Puntos de Información Turística
- Participación de las regiones en la Vitrina Turística 2015
- Promoción de la Red de Pueblos Patrimonio
- Aprobación de los proyectos por el Comité Directivo del FONTUR

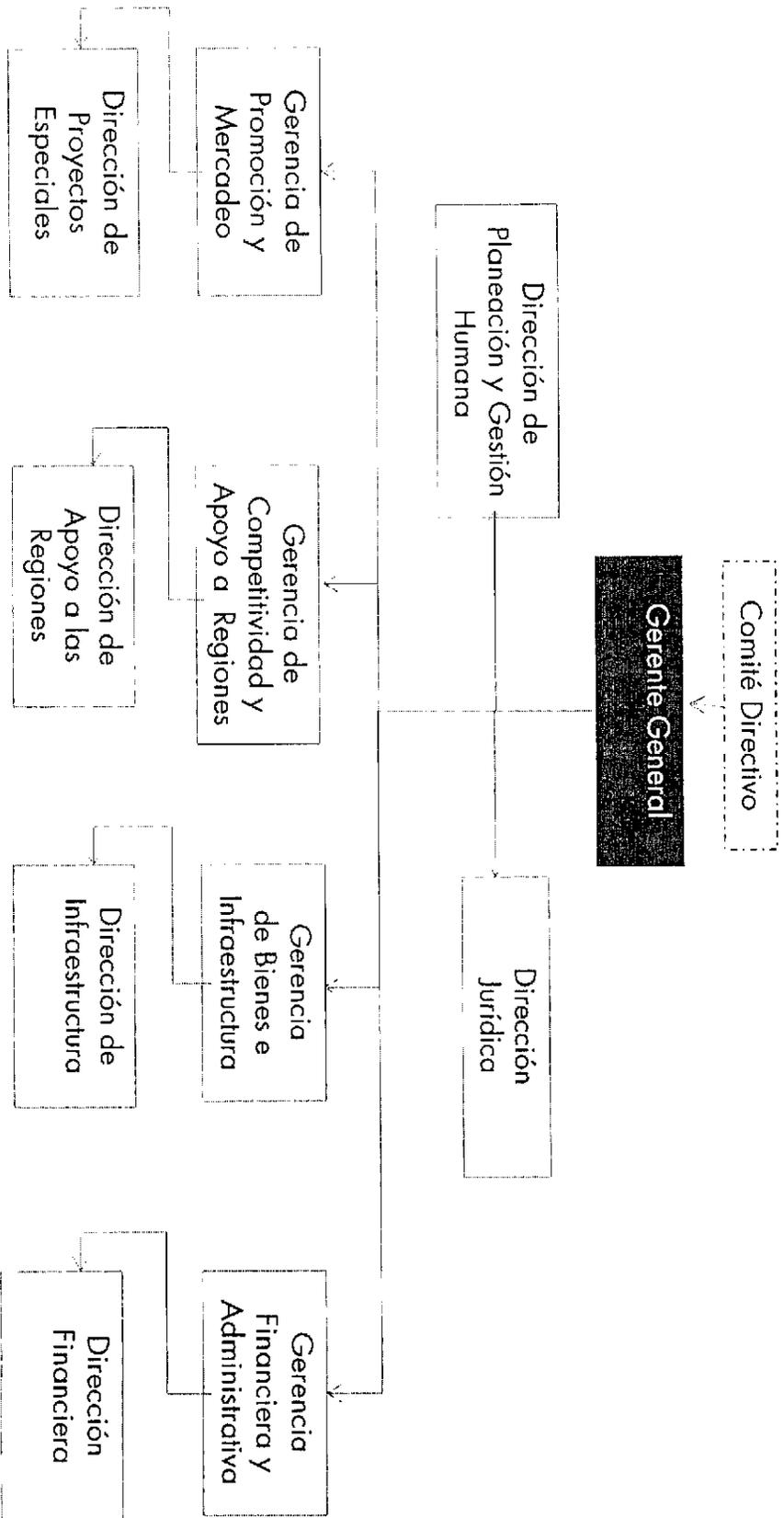
INSTITUCIONAL

- Gestión del recaudo de la contribución parafiscal
- Posicionamiento y comunicaciones del FONTUR, En ejecución hasta la fecha se han elaborado 23 notas y artículos.

PLAN DE ACCIÓN – LÍNEAS PRESUPUESTALES - 2014

Línea Estratégica	Presupuesto Aprobado Miles de \$COP	Presupuesto Ejecutado Miles de \$COP	%
Mejoramiento de la competitividad Turística	12.188.322	5,238,848	43%
Prevención turismo ESCNNA	700.000	0	0%
Fortalecimiento a la promoción turística (Incluido el presupuesto de \$450.000mls de la Línea Institucional)	54.025.392	34,110,846	63%
Bienes e infraestructura turística	59.929.343	2,463,483	4%
Total Ejecución Plan de Acción a 31/Marzo/2014	126.843.057	41,813,177	33%

ORGANIGRAMA



4. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FONDO NACIONAL DE TURISMO

Presupuesto 2013 FONTUR

Cifras en COP Miles

Concepto	Ingresos 2013 Total 2013
Ingresos	
Rendimientos Financieros	725.967
Liberaciones	11.431.294
Saldo año anterior (Inversión y Funcionamiento)	837.136
Multas	350.000
Recaudo Parafiscal	37.555.921
Recursos Fiscales (ley 1101 de 2006)	27.265.000
Bienes e Infraestructura Turística	27.000.000
Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística nacional	85.564.000
Apoyo para el diseño y construcción del Parque temático Flora y Fauna de Pereira	20.000.000
Apoyo al desarrollo turístico de los municipios del contrato plan Atrato gran Darién	800.000
Total Ingresos	211.529.318

Presupuesto 2013 FONTUR

Cifras en COP Miles

Concepto	Ingresos 2013		Adición	
	Parafiscales	Fiscales	Total 2013	Total 2013
Ingresos				
Rendimientos Financieros	725.967	0	725.967	725.967
Liberaciones	7.131.294	3.000.000	10.131.294	11.431.294
Saldo año anterior (Inversion y Funcionamiento)	809.917	27.219	837.136	837.136
Multas	0	350.000	350.000	350.000
Recaudo Parafiscal	37.500.000	0	37.500.000	37.555.921
Recursos Fiscales (Ley 1101 de 2006)	0	27.265.000	27.265.000	27.265.000
Bienes e Infraestructura Turística	0	27.000.000	27.000.000	27.000.000
Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística nacional	0	85.564.000	85.564.000	85.564.000
Apoyo para el diseño y construcción del Parque tematico Flora y Fauna de Pereira	0	20.000.000	20.000.000	20.000.000
Apoyo al desarrollo turístico de los municipios del contrato plan Atrato gran Darién	0	0	0	800.000
Total Ingresos	46.167.178	163.206.219	209.373.397	2.155.921
				211.529.318

Presupuesto 2013 FONTUR
EGRESOS

Cifras en COP Miles

Concepto	Total	Egresos				Total 2013
		Adición	Libерaciones	Reclasificación		
Inversión						
Mejoramiento de la competitividad turística	16.820.634	0	0	0	0	16.820.634
Fortalecimiento de la promoción turística	51.267.659	55.921	1.224.364	0	0	52.547.944
Prevención turismo ESCNNA	345.412	0	0	0	0	345.412
Bienes e infraestructura turística	47.200.000	800.000	0	0	0	48.000.000
Asistencia a la promoción (*)	83.522.892	0	0	2.041.108	0	85.564.000
Subtotal de Inversión	199.156.597	855.921	1.224.364	2.041.108	0	203.277.990
Gastos de Funcionamiento						
Subtotal Funcionamiento	10.216.800	0	0	-2.041.108	0	8.175.692
Total	209.373.397	855.921	1.224.364	0	0	211.453.682

(*) Adición Gastos de Funcionamiento 2013 con recursos fiscales, aprobado en acta No. 241 del Noviembre 19 de 2013. La partida adicionada se devuelve mediante reclasificación según concepto de la Dirección General de Presupuesto, que estipula que todos los gastos de funcionamiento deben ser cubiertos con recursos parafiscales. Por lo anterior, se solicita al comité anular la decisión aprobada en el punto No. 7 del acta mencionada.

Ejecución Presupuesto 2013 FONTUR

Cifras en COP Miles

Concepto	Total	% Part	Egresos		% Ejec	Saldos 2013
			Ejecución (Proyectos Aprobados)			
Inversión						
Mejoramiento de la competitividad turística	16.820.634	8%	16.820.634	100%	0	
Fortalecimiento de la promoción turística	52.547.944	25%	52.063.263	99%	484.681	
Prevención turismo ESCNNA	345.412	0%	0	0%	345.412	
Bienes e infraestructura turística	48.000.000	23%	47.200.000	98%	800.000	
Asistencia a la promoción	85.564.000	40%	77.766.019	91%	7.797.981	
Subtotal de Inversión	203.277.990	96,1%	193.849.916	95%	9.428.074	
Gastos de Funcionamiento						
Subtotal Funcionamiento	8.175.692	4%	8.124.843	99%	50.849	
Total	211.453.682	100%	201.974.759	96%	9.478.923	

Ejecución Presupuesto 2013 FONTUR

Cifras en COP Miles

Concepto	Egresos						Saldos 2013
	Fiscales	Parafiscales	Total	% Part	Ejecución (Proyectos Aprobados)	% Ejec	
Inversión							
Mejoramiento de la competitividad turística	3.818.023	13.002.611	16.820.634	8%	16.820.634	100%	0
Fortalecimiento de la promoción turística	26.474.195	26.073.749	52.547.944	25%	52.063.263	99%	484.681
Prevención turismo ESCNNA	0	345.412	345.412	0%	0	0%	345.412
Bienes e infraestructura turística	48.000.000	0	48.000.000	23%	47.200.000	98%	800.000
Asistencia a la promoción	85.564.000	0	85.564.000	40%	77.766.019	91%	7.797.981
Subtotal de Inversión	163.856.218	39.421.772	203.277.990	96,1%	193.849.916	95%	9.428.074
Gastos de Funcionamiento							
Subtotal Funcionamiento	150.000	8.025.692	8.175.692	4%	8.124.843	99%	50.849
Total	164.006.218	47.447.464	211.453.682	100%	201.974.759	96%	9.478.923

Se solicita a lo miembros del Comité Directivo, liberar estos saldos del año 2013 y adicionarlos al presupuesto del 2014 en las mismas líneas.

COMPARATIVO PRESUPUESTO FONTUR 2013 - 2014

Cifras en COP Miles

Concepto	Total Presupuesto 2013	% Part	Total Presupuesto 2014	% Part	Variación	% Var
Inversión						
Mejoramiento de la competitividad turística	16.820.634	8%	12.188.322	8%	-4.632.312	-28%
Fortalecimiento de la promoción turística	52.547.944	25%	54.510.073	34%	1.962.129	4%
Prevenición turismo ESCNINA	345.412	0%	1.045.412	1%	700.000	203%
Bienes e Infraestructura Turística (*)	48.000.000	23%	70.777.324	44%	22.777.324	47%
Asistencia a la promoción	85.564.000	40%	-	0%	-85.564.000	-100%
Total Inversión 2013	208.277.990	93%	138.521.131	76%	-69.756.859	-33%
Funcionamiento						
Gastos de Personal	3.488.208	2%	7.967.903	5%	4.479.695	128%
Gastos Generales (**)	4.197.484	2%	3.344.580	2%	-852.904	-20%
Adecuación Oficinas FONTUR	0	0%	3.995.000	2%	3.995.000	100%
Remuneración del Fiduciario (**)	490.000	0,2%	7.391.745	5%	6.901.745	1409%
Total Funcionamiento 2013	8.175.692	4%	22.699.228	11%	14.523.536	178%
Total Presupuesto FONTUR 2013	216.453.682	100%	161.220.359	100%	-55.233.323	-25%

(*) Se solicita a los miembros del Comité Directivo aprobar adición por \$2.250 millones al presupuesto de la línea "Bienes e Infraestructura Turística", según ofrosí No. 5 al contrato de Fiducia Mercantil No. M-137 de 2013.

(**) Se solicita a los miembros del Comité Directivo aprobar traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento por valor de \$698 millones, así: del rubro adecuación de oficinas FONTUR al rubro supervisión de contratos. Lo anterior, se requiere para financiar el contrato con la Universidad Nacional por la supervisión de los proyectos en ejecución aprobados en los años 2012 - 2013. La disminución en la cuenta del Gastos Generales del presupuesto 2014 se explica por que no incluye las partidas de supervisión, las cuales en la presente vigencia se sacaran de los recursos de inversión.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO FONTURAL AL 31 DE MARZO DE 2014

Cifras en COP Miles

Concepto	Total Presupuesto 2014	% Part total presupuesto	Ejecución (Proyectos Aprobados)	% Ejec
Inversión				
Mejoramiento de la competitividad turística	12.188.322	8%	5.238.848	43%
Fortalecimiento de la promoción turística	54.510.073	34%	34.110.846	63%
Prevención turismo ESCNNA	1.045.412	1%	-	0%
Bienes e Infraestructura Turística	70.777.324	44%	2.463.483	3%
Asistencia a la promoción	-	0%	-	0%
Subtotal Inversión 2014	138.521.131	86%	41.813.177	
Funcionamiento				
Gastos de Personal	7.967.903	5%	1.379.675	17%
Gastos Generales	3.344.580	2%	223.597	7%
Adecuación Oficinas FONTUR	3.995.000	2%	0	0%
Remuneración del Fiduciario *	7.391.745	5%	450.358	6%
Subtotal Funcionamiento 2014	22.699.228	14%	2.033.630	9%
Total Presupuesto Fontur 2014	161.220.359	100%	43.866.807	27%

* Recursos Fiscales. Según el contrato No. 137. 2013 donde está estipulado el % de remuneración de acuerdo al tipo de recursos y tipo de contrato.

VARIACIÓN GASTOS PERSONAL FONTUR

TOTAL 2012	45	\$ 145.304.082	TOTAL 2013	69	\$ 243.108.693	TOTAL 2014	91	\$ 335.294.000
PORCENTAJES INCREMENTO					67%		90	38%

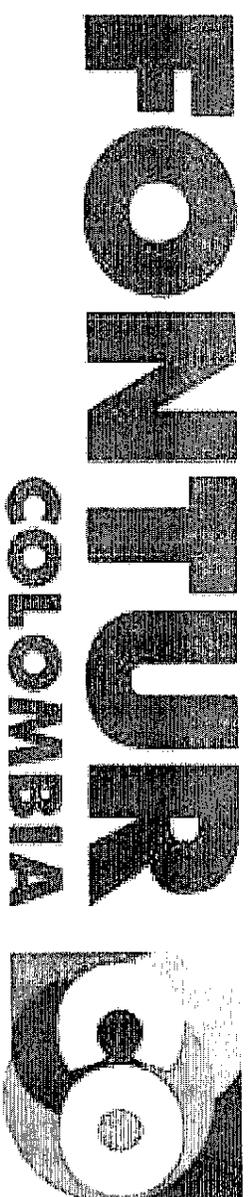
Justificación incremento FEB 2013 - DIC 2012

- Año 2013 se da aplicación a la ley 1558 y se crea la unidad de gestión de activos UGA y los demás cargos fueron creados en otras áreas de acuerdo a las nuevas necesidades del fondo.
- Ampliación de actividades con cobertura nacional para generar impacto regional
- Buscar mayor especialización de los equipos de trabajo en proyectos misionales, para hacerlos sostenibles.
- Participar y ejecutar los nuevos programas atendiendo el incremento en la volumetría de proyectos adelantados por parte de Fondo, para lo cual se reforzaron las áreas técnica y jurídica.

Justificación incremento FEB 2014 - DIC 2013

- Revisión y ajuste de procesos, manuales, procedimientos para fortalecer la gestión y contribuir a la optimización de los mismos. Áreas estructuradas como nodo e integradas transversalmente para la ejecución de actividades y proyectos
- Acompañamiento en la formulación de proyectos del sector: entes territoriales, gremios y aportantes, a fin de que se participe en temas relacionados con regalías o APP.
- Mediciones del impacto en la ejecución de los proyectos.
- Incremento en la volumetría

*** La nómina está presupuestada en base a 117 personas, por un valor de \$ 435.345.000, sin embargo al solo estar contratadas 91 personas estamos teniendo un ahorro de \$100.051.000,00 equivalente al 24% de lo presupuestado.**



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013

Bogotá, 7 de abril de 2014

Temas

Recaudo de contribución parafiscal

Gestión de proyectos

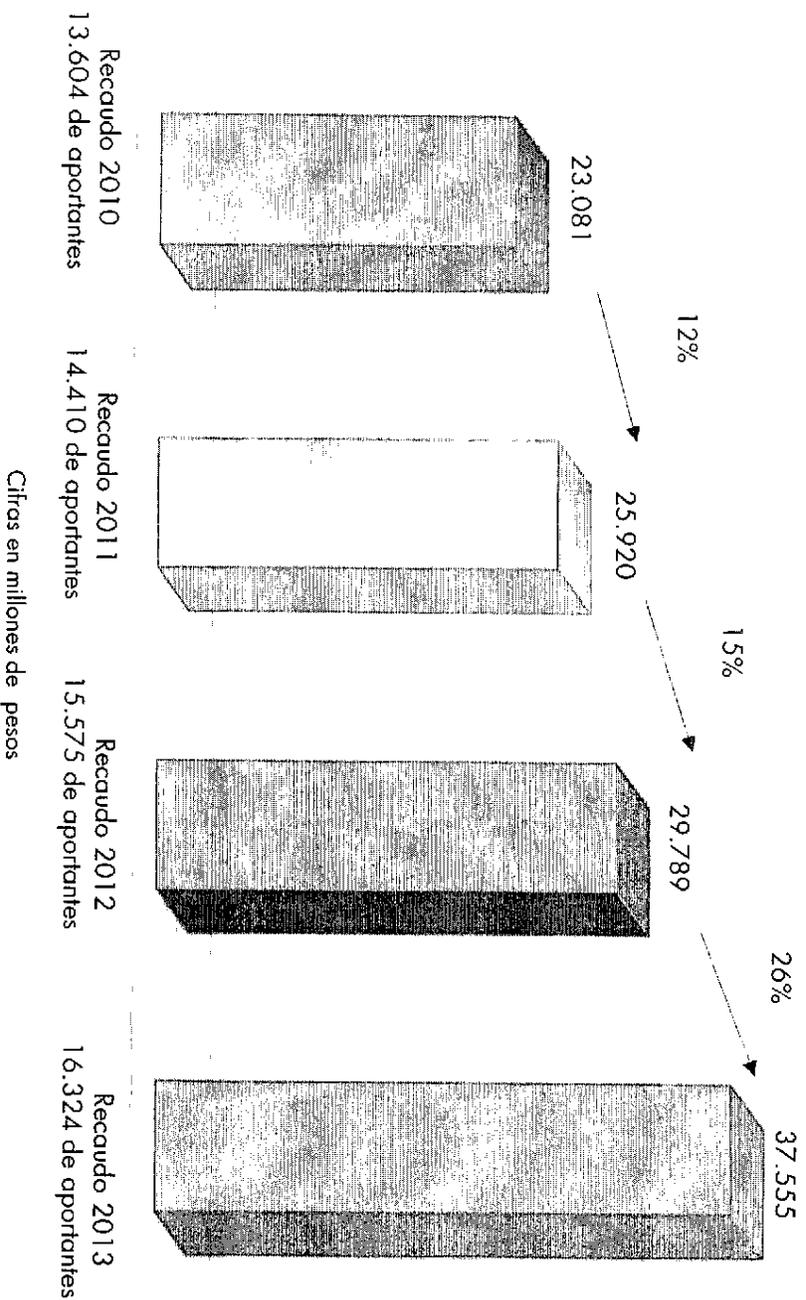
Gestión de bienes

Programas especiales

Presupuesto

**RECAUDO DE CONTRIBUCIÓN
PARAFISCAL**

Recaudado contribución parafiscal



Se realizaron actividades de cobro persuasivo para incrementar el recaudo, y se identificaron \$8.376 mlls de cartera, la cual fue comunicada al MinCIT para dar inicio al cobro coactivo.

Recaudado por tipo de aportante

APORTES X SECTOR 2012 -2013				
COD	SECTOR	2012	2013	
15A	EMPRESAS DE TRANSPORTE AEREO	15.020.528.098	17.939.765.090	
1	HOTELES Y CENTROS VACACIONALES	7.026.792.023	7.536.078.936	
14	CONCESIONARIOS DE AEROPUERTOS Y CARRETERAS	156.884.062	4.428.896.174	
10	BARES Y RESTAURANTES TURISTICOS	2.186.803.825	2.220.405.306	
3	AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	2.016.596.700	2.091.835.894	
21	ESTABLECIMIENTOS DEL COMERCIO EN LAS TERMINALES DE TRANSPORTE	984.714.934	1.046.320.694	
15B	EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE	933.472.906	695.198.352	
6	OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	277.935.051	414.391.992	
13	PARQUES TEMATICOS	161.477.358	196.632.746	
4	OFICINAS DE REPRESENTACIONES TURISTICAS	175.903.857	173.823.949	
2	VIVIENDAS TURISTICAS	174.528.069	172.479.684	
16	EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL	116.019.346	150.386.673	
9	EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PROYECTOS DE TIEMPO COMPARTIDO	187.715.327	137.600.984	
18	CENTROS DE CONVENCIONES	144.547.221	107.836.610	
19	EMPRESAS DE SEGUROS DE VIAJE	51.483.440	71.466.220	
7	ARRENDADORES DE VEHICULOS PARA TURISMO	70.876.867	52.369.207	
20	SOCIEDADES PORTUARIAS O MUELLES TURISTICOS	39.137.001	33.961.534	
17	CONCESIONARIOS DE SERVICIOS TURISTICOS EN PARQUES NACIONALES	31.676.690	31.056.471	
24	GUIAS DE TURISMO	-	25.292.917	
12	EMPRESAS CAPTADORAS DE AHORRO PARA VIAJES	18.198.435	16.692.052	
5	EMPRESAS DEDICADAS A CANTOJALE, BALSAJE, ESPELEOLOGIA Y OTRAS	8.279.293	10.580.331	
11	CENTRO TERAPEUTICOS AGUAS MINEROMEDICINALES	2.027.303	1.155.266	
8	USUARIOS ZONAS FRANCAS	3.150.378	812.847	
23	MULTINIVEL SERVICIOS TURISTICOS	-	220.072	
22	OPERADORAS T. COMPARTIDO Y MULTIPROPIEDAD	-	31.287	
	TOTAL	29.788.748.181	37.555.291.291	

8. VARIOS

1. Adición de recursos – Reparación y suministro de Cámara Hiperbáricas de San Andrés y providencia.
2. Aclaración de recursos comprometidos a través del Plan Nacional de desarrollo 2010-2014 para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras.
- 3.. Entrega documento Gestión FONTUR 2013
4. Entrega Informe selección de personal, dirección de apoyo a las regiones
5. Solicitud de aprobación, para la ejecución del proyecto de señalización a nivel nacional, teniendo en cuenta que el proyecto se aprobó mediante comité el 23 de julio de 2009, por esta razón, el proyecto ya cuenta con recursos disponibles.

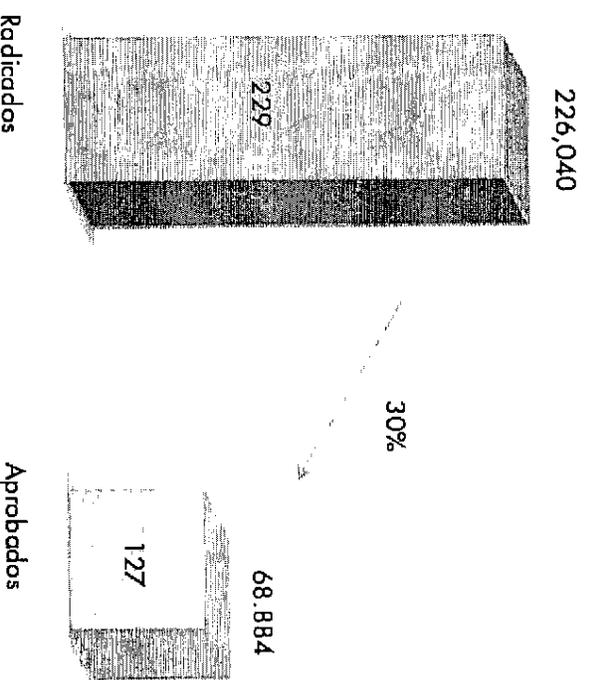
De acuerdo a lo manifestado mediante DYT 333-2014, se solicita la aprobación de Comité Directivo de ejecutar el proyecto de la siguiente manera:

SEÑALIZACION TURISTICA VIAL EN RUTAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS PACIFICO, AMAZONIA Y LLANOS				
DEPARTAMENTO	SEÑALES	OBRA	INTERVENTORIA	TOTAL
GUAINIA	55	\$ 165.138.560,00	\$ 25.000.000,00	\$ 190.138.560,00
CHOOCÓ	66	\$ 199.244.160,00	\$ 30.000.000,00	\$ 229.244.160,00
CAUCA	94	\$ 100.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 164.989.360,00
CAQUETA	97	\$ 190.565.100,00	\$ 29.000.000,00	\$ 219.565.100,00
PUTUMAYO	62	\$ 158.096.320,00	\$ 24.000.000,00	\$ 182.096.320,00
ARAUCA	100	\$ 150.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 163.858.028,00
CASANARE	104	\$ 193.292.388,00	\$ 29.000.000,00	\$ 222.292.388,00
GASTOS DE VIAJE				\$ 83.181.028,37
TIQUETES				\$ 50.000.000,00
GERENCIA DEL PROYECTO				\$ 75.600.000,00
COORDINACION DEL PROYECTO				\$ 75.600.000,00
TOTAL				\$ 1.656.564.944,37

* Los recursos de este proyecto están aprobados desde el 2008, pero para poder ejecutarlos a hoy es necesario que el comité emita certificación correspondiente.

GESTIÓN DE PROYECTOS

Proyectos radicados vs aprobados



Cifras en millones de pesos

De \$68.884mlls en proyectos aprobados, \$16.820mlls corresponden a la línea de Mejoramiento de la Competitividad Turística, y \$52.063mlls a la línea de Fortalecimiento de la Promoción Turística.

Los proyectos aprobados, incluyen proyectos radicados en el año 2012
El valor promedio aprobado por proyecto es \$453 mlls.

Proyectos aprobados por línea y programa

LINEA / PROGRAMA	R/FISCALES	R/PARAFISCALES	TOTAL
Línea: Administración de Bienes o Activos	\$ 200.000.000	\$ -	\$ 200.000.000
Línea: Fortalecimiento de la promoción turística			
Programa 1: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.	\$ 11.808.148.160	\$ 14.286.197.790	\$ 26.094.345.950
Programa 2: Mercadeo y promoción turística internacional	9030000000	\$ 10.680.302.471	\$ 19.710.302.471
Programa 3: Información turística.	\$ 656.000.000	\$ 517.500.000	\$ 1.173.500.000
Programa 4: Investigación de mercados.	\$ 380.000.000	\$ 352.260.000	\$ 732.260.000
Programa 5: Banco de proyectos turísticos de promoción.	\$ 4.352.854.806	\$ -	\$ 4.352.854.806
Total línea: Fortalecimiento de la promoción turística	\$ 26.227.002.966	\$ 25.836.260.261	\$ 52.063.263.227
Línea: Mejoramiento de la competitividad turística			
Programa 1: Adecuación de la oferta turística	\$ 1.944.519.949	\$ 160.840.000	\$ 2.105.359.949
Programa 2: Formación, capacitación y sensibilización turística.	\$ 527.843.488	\$ 11.854.524.804	\$ 12.382.368.292
Programa 3: Calidad turística empresarial	\$ -	\$ 568.200.000	\$ 568.200.000
Programa 4: Estudios, innovación y desarrollo tecnológico	\$ 1.316.380.000	\$ 419.045.856	\$ 1.735.425.856
Programa 6: Participación institucional	\$ 29.280.000	\$ -	\$ 29.280.000
Total línea: Mejoramiento de la competitividad turística	\$ 3.818.023.437	\$ 13.002.610.660	\$ 16.820.634.097
Total general	\$ 30.045.026.403	\$ 38.838.870.921	\$ 68.883.897.324

Proyectos aprobados por departamento



DEPARTAMENTO	No.	MONTO APROBADO	%
Amazonas	2	262.569.080	0,38%
Antioquia	6	698.890.362	1,01%
Atlántico	2	985.808.550	1,43%
Bolívar	5	1.642.521.939	2,38%
Meta	1	196.518.802	0,28%
Caldas	2	140.142.867	0,20%
Cauca	3	360.351.606	0,52%
Choco	1	42.340.000	0,06%
Cordoeba	1	43.726.000	0,06%
Cundinamarca	11	6.012.472.532	8,70%
Guanía	2	285.465.756	0,41%
Guajira	1	31.052.600	0,04%
Guaviare	2	272.268.320	0,39%
Hulla	1	384.550.582	0,56%
Mogdalena	5	845.796.927	1,22%
Nariño	1	209.645.000	0,30%
Nte. de Santander	2	127.385.379	0,18%
Quindío	2	1.367.499.918	1,98%
Risaralda	2	235.905.294	0,34%
San Andres y Providencia	2	722.124.956	1,05%
Santander	2	190.385.379	0,28%
Tolima	3	223.488.867	0,32%
Valle del Cauca	5	544.068.955	0,79%
Vaupés	2	463.015.000	0,67%
Vichoda	1	144.115.472	0,21%
Cobertura Nacional	60	52.451.787.181	76,15%
Total general	127	69.883.897.324	100%

Proyectos de infraestructura turística Terminados

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	INVERSION
1	Estudios y diseños del muelle turístico en el sector del Wuffe, Turbo	Antioquia	\$ 300.000.000,00
2	Estudio oceanográfico para Construcción Marina	Arch. San Andrés	\$ 107.000.000,00
3	Construcción parador turístico en el corregimiento de San Basilio de Palenque	Bolívar	\$ 506.851.226,00
4	Diseños Hostel Doña Manuela, Mompoj	Bolívar	\$ 216.000.000,00
5	Estudios y diseños del Salón de Eventos en la Isla de San Pedro, Lago de Tata	Boyacá	\$ 216.000.000,00
6	Diseños FONDA Arriera, Salamina	Caldas	\$ 155.000.000,00
7	Construcción Malecón Río Chorrero	Cauquía	\$ 567.100.000,00
8	Construcción de obras de infraestructura turística	Cesar	\$ 700.000.000,00
9	Estudios y diseños del muelle turístico de Capurganá	Choco	\$ 150.000.000,00
10	Construcción Senderos Ambientales	Choco	\$ 477.000.000,00
11	Dotación de termales y Utría.	Choco	\$ 200.000.000,00
12	Construcción Auditorio y Sendero elevado en PNN Utría	Choco	\$ 2.398.355.140,00
13	Embarcadero turístico de Nuquí	Choco	\$ 200.000.000,00
14	Estudios y diseños proyecto en comunidades indígenas Chocó	Choco	\$ 120.000.000,00
15	Construcción de la Plazolela de los Artesanos. Plaza Marcial Alegría	Córdoba	\$ 1.614.000.000,00
16	Obras preliminares del Centro de convenciones de Bogotá	Cundinamarca	\$ 829.274.256,00
17	Construcción del Complejo Turístico, Nemocón	Cundinamarca	\$ 848.000.000,00
18	Construcción obra Chaquirá de San Agustín	Huila	\$ 321.331.541,00
19	Adecuación de "La Chaquirá", II Fase, San Agustín	Huila	\$ 34.036.814,00
20	Adecuación infraestructura turística. Señalización e interpretación de senderos del Parque Vía Isla de Salamanca	Mogdalena	\$ 499.326.790,00

Proyectos de infraestructura turística

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	INVERSIÓN
21	Estudios y diseños de señalización turística peatonal y su conexión vehicular de 5 áreas turísticas localizadas en Santa Marta D.T.C.H	Magdalena	\$ 277.624.400,00
22	Estudios y diseños del Malecón en la playa El Rodadero,	Magdalena	\$ 374.462.786,00
23	Construcción Muelle Turístico en La Laguna de La Cocha, Vereda El Puerto, Corregimiento de El Encano, Pasto, DNariño	Nariño	\$ 225.347.977,00
24	I fase del Parque Cañón del Juanambú	Nariño	\$ 496.817.582,00
25	Construcción de la Casa Indígena Tambo Wasi	Putumayo	\$ 934.826.318,00
26	Centro de Convenciones	Quindío	\$ 14.900.000.000,00
27	Construcción del sendero ecológico a orillas de la Quebrada Curiti, Parque del Figue	Santander	\$ 385.000.000,00
28	Restauración I Fase de los Caminos de Lengierke	Santander	\$ 710.000.000,00
29	Restauración Puente Navarro	Tolima	\$ 725.000.000,00
30	Adecuación cocina y área de respaldo del Centro de Eventos Valle del Pacífico	Valle del Cauca	\$ 3.351.151.554,00
31	Construcción de La Casa de Origen "Maloca Ignoré"	Vaupés	\$ 344.000.000,00
32	Construcción de la I Fase del Malecón de Mitú	Vaupés	\$ 1.400.000.000,00
	Total		\$ 34.583.506.384,00

En proceso

Al 31 de diciembre de 2013, se encuentran en proceso 64 proyectos de infraestructura por valor de \$107.749 mlls, así:

- 2 proyectos en ejecución por valor de \$4.200 mlls
- 40 proyectos en contratación por valor de \$86.366 mlls
- 5 proyectos suspendidos por valor de \$23.883 mlls
- 17 proyectos devueltos al MinCIT por valor de \$10.099 mlls.

GESTIÓN DE BIENES

Bienes Dirección Nacional de Estupefacientes:

Hotel Las Heliconias (Quimbaya – Quindío): Recibido por el FONTUR en el mes de marzo de 2013. Fue entregado en administración provisional a la Cadena Decameron en el mes de diciembre, se suscribió el contrato de administración provisional por un término de (9) meses.

La reapertura de este Hotel se llevo a cabo el 20 diciembre de 2013, una vez efectuado el mantenimiento, reparaciones y saneamiento requerido para su operación. Finalmente, el Triángulo del Café cuenta con un incremento importante de la oferta hotelera cumpliendo con los requerimientos de alta demanda.

Hotel El Prado (Barranquilla): Se recibió por parte de Fontur, en el mes de octubre de 2013, se publicaron en la página web los pre pliegos de la invitación pública, para la concesión definitiva del Hotel, 22 empresas han manifestado interés.

Hoteles San Andres: Se remitieron a la DNE las observaciones a los actos administrativos que disponen la entrega de los Hoteles: Sunrise Beach, Marazul, Maryland, Aquarium y Delfines, continua en trámite por parte de la DNE la cesión de los contratos de arrendamiento de estos bienes, para proceder a la entrega material al FONTUR.

Hotel residencias y cambio de cheques la posada (santa marta): Se remitió a la DNE el contrato de arrendamiento suscrito con el Fondo, y se le solicitó la revocatoria del acto administrativo, por medio del cual se nombró al FONTUR como depositario provisional de este bien, el cual fue entregado en custodia a la Policía de Turismo de dicha ciudad para la ejecución del proyecto de seguridad en el centro histórico de Santa Marta.

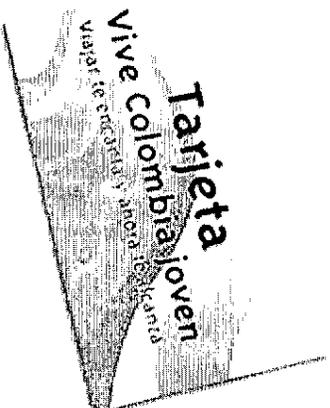
Bienes Corporación Nacional de Turismo

Se coadyuvó al Ministerio en la solicitud del concepto ante el Consejo de Estado sobre la competencia de CISA o FONATUR para la administración o venta de los bienes de la CNT. Se efectuaron las siguientes contrataciones:

- ✓ Levantamiento Topográfico Inmuebles: Pozos Colorados, Tambo Real, Aracataca.
- ✓ Avalúo Comercial Inmueble: La Chávela



PROGRAMAS ESPECIALES

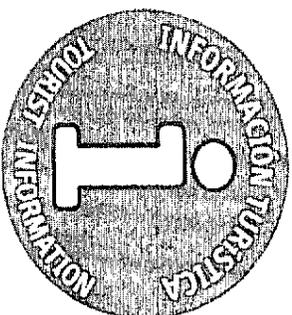


Tarjeta Joven

Al 31 de diciembre de 2013 el programa cuenta con 147.260 jóvenes inscritos y 403 aliados, los cuales fueron gestionados mediante la participación del programa en:

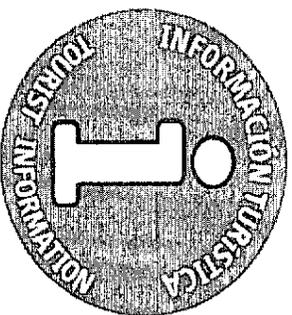
- La Vitrina turística de Anato 2013.
- La Semana de la Juventud promovida por el programa Colombia Joven.
- El Segundo Encuentro de Facultades de Hotelería y Turismo.
- Visitas a las Universidades Politécnico Grancolombiano, Externado de Colombia, CAFAM, y los colegios amigos del turismo.

Actualmente, el programa cuenta con 19.533 fanáticos en la cuenta de Facebook, 5.196 seguidores en Twitter, y se encuentra implementando el módulo virtual para el manejo de la tarjeta joven.



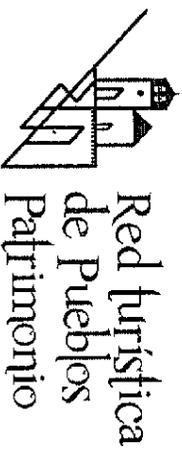
Puntos de Información Turística

- La red cuenta con 85 Puntos de Información Turística en 55 ciudades, de los cuales 75 son físicos y 10 son virtuales (pantallas digitales); durante el año 2013, se realizó la instalación de 36 nuevos Pits, se restauraron 10 y se hicieron labores de mantenimiento y cambio de imagen a 14 puntos, por un valor de \$1.685 mlls.
- Se entregó una Tablet digital a cada Pit, por valor de \$536 mlls.
- Se desarrolló e implementó un software estadístico web, por valor de \$60.5 mlls, con el fin de que todos los informadores registren la información estadística de cada Pit, y se cuente con esta información en línea.



Puntos de Información Turística

- Se llevo acabo el VI Encuentro de la Red Nacional de Pits, con una inversión de \$135.410 mlls, en la ciudad de Bucaramanga, Y se capacitó a 80 informadores de todo el país, las temáticas fueron: Diseño de producto turístico, geografía turística de Colombia y Servicio al cliente.
- Se suscribieron 20 nuevos convenios de cooperación con entes territoriales, gremios y universidades.
- Se diseñaron y produjeron 4 Puntos de Información Turística portables, por un valor de \$25 mlls.
- Se rediseño el Manual de Imagen de la Red Nacional de Pits, por valor de \$32 mlls.



Un viaje en el tiempo

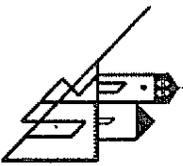
Red turística de pueblos patrimonio de Colombia

La Red esta conformada por 16 municipios:

Antioquía: El Jardín, Santa Fe de Antioquia, Jericó, Bolívar: Mompox, Boyacá: Villa de Leyva, Mongui, Caldas: Aguadas, Salamina, Córdoba: Lorica, Cundinamarca: Guaduas, Magdalena: Ciénaga, Norte de Santander: La Playa de Belén, Santander: Barichara, Girón, Tolima: Honda, Valle del Cauca: Buga.

Actividades adelantadas en promoción:

- Participación de la Red en el marco de la Vitrina Turística de Anato 2013, y en la feria de Expo artesanías, en las cuales, se promocionó la arquitectura, historia, gastronomía, y cultural, de los 16 pueblos integrantes de la Red, y se entregaron las guías artesanales y despletables turísticos respectivamente, con una inversión de \$130 mlls.
- Se envió material promocional a los 16 pueblos que conforman la Red.



Red turística
de Pueblos
Patrimonio

Un viaje en el tiempo

Red turística de pueblos patrimonio de Colombia

- Se llevó a cabo el concurso de la Red Turística de Pueblos patrimonio, para la promoción y fortalecimiento de la red, con un plan medios de promoción a través del concurso, se realizó una inversión por valor de \$850 mlls.
 - Se realizó el III encuentro de la Red Turística de Pueblos Patrimonio , en el municipio de Girón, con una inversión por la suma de \$ 90 mlls.
 - Se aprobó el proyecto "Diseño producción y distribución del contenido editorial y fotográfico del "Coleccionable Pueblos Patrimonio de Colombia", el cual se encuentra en ejecución, con una inversión por un valor de \$1.900 mlls.
 - Se ejecutó el proyecto para la promoción de los municipios de Ciénaga y Mompos con una inversión de \$800 mlls.
- En lo que respecta a competitividad:
- Se ejecutó el proyecto "Fomento de la cultura del turismo sostenible y responsable en el municipio de Jericó", por un valor de \$ 50.5 mlls
 - Se ejecutó el proyecto "Estructuración del Producto Turístico de Honda, la Ruta de Oro", por valor de \$94.000.000.

PRESUPUESTO

Presupuesto y ejecución año 2013



Concepto	Presupuesto			Ejecución			% Ejecución
	Fiscales	Parafiscales	Total	Fiscales	Parafiscales	Total	
Inversión							
Mejoramiento de la competitividad turística	3.818.023	13.002.611	16.820.634	3.818.023	13.002.611	16.820.634	100%
Fortalecimiento de la promoción turística	26.474.195	26.073.749	52.547.944	26.227.003	25.836.260	52.063.263	99%
Prevención turismo ESCNNA	0	345.412	345.412	0	0	0	0%
Bienes e infraestructura turística	48.000.000	0	48.000.000	47.200.000	0	47.200.000	98%
Asistencia a la promoción	85.564.000	0	85.564.000	77.766.019	0	77.766.019	91%
Subtotal de Inversión	163.856.218	39.421.772	203.277.990	155.011.045	38.838.871	193.849.916	95%
Gastos de Funcionamiento	150.000	8.025.692	8.175.692	150.000	7.974.843	8.124.843	99%
Total	164.006.218	47.447.464	211.453.682	155.161.045	46.813.714	201.974.759	96%

Cifras en millones de pesos

7/13

1. Se solicita realizar la adición a los proyectos, los cuales se encuentran en ejecución.

RECURSOS FISCALES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA 2014			
LÍNEA / CONCEPTO	APROPiación		TOTAL
	FISCALES	PARAFISCALES	
CENTRO DE CONVENCIÓNES DE BOGOTÁ	\$ 20.000.000.000	\$ -	\$ 20.000.000.000
CENTRO DE CONVENCIÓNES DE BARRANQUILLA	\$ 10.000.000.000	\$ -	\$ 10.000.000.000

2. De acuerdo a los establecido en el manual de contratación, todos los proyectos que ingresen a FONTUR, deberán surtir los procedimientos de elegibilidad, viabilidad y posterior presentación a Comité Directivo, teniendo en cuenta que el proyecto ya cuenta con recursos para la ejecución, se presenta a consideración y aprobación del Comité, para certificar y soportar el inicio de los proyectos.

RECURSOS FISCALES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA 2014			
LÍNEA / CONCEPTO	APROPRIACIÓN		TOTAL
	FISCALES	PARAFISCALES	
CENTRO DE CONVENCIONES DE BUCARAMANGA	\$ 10.000.000.000	\$ -	\$ 10.000.000.000
CENTRO DE EVENTOS EN NARIÑO	\$ 1.000.000.000	\$ -	\$ 1.000.000.000
APOYO AL DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS MUNICIPIOS DEL CONTRATO PLAN ATRATO -GRAN DARÉN	\$ 1.200.000.000	\$ -	\$ 1.200.000.000